

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016 - 2019 “Ambiente para la Paz”

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE AÑO 2017

**Consejo Directivo
Junio de 2017**

**ASAMBLEA CORPORATIVA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

Cesar Antonio Lugo Morales	Gobernador de Amazonas Designado
José Huber Araujo Nieto	Alcalde de Leticia
José Alberto Lozada Pinedo	Alcalde de Puerto Nariño

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Álvaro Pacheco Alvarez	Gobernador de Caquetá
Andrés Mauricio Perdomo Lara	Alcalde de Florencia
José Eugenio Gaviria Salgado	Alcalde de Albania
Edilmer Leonardo Ducuara Cubillos	Alcalde de Belén de los Andaquíes
Luis Francisco Vargas Correa	Alcalde de Cartagena del Chairá
Jose Ferrin Realpe Orobio	Alcalde de Curillo
Sandra Milena Losada Floriano	Alcaldesa de El Doncello
Liliana Cuellar Floriano	Alcaldesa de El Paujíl
Jose Leonel Guarnizo Hernandez	Alcalde de La Montañita
Doly Liesbeth Aguirre Mosquera	Alcaldesa de Milán
Yovanny Lopez Ramirez	Alcalde de Morelia
Hernan Armando Bravo Molina	Alcalde de Puerto Rico
Arnulfo Parra Peña	Alcalde de San José del Fragua
Humberto Sanchez Cedeño	Alcalde de San Vicente del Caguán
Alejandro Quintero Renteria	Alcalde de Solano
Justo Pastor Martinez Ramirez	Alcalde de Solita
Jose Vicente Garcia Cespedes	Alcalde de Valparaíso

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Sorrel Parisa Aroca Rodriguez	Gobernadora de Putumayo
Jose Antonio Castro Melendez	Alcalde de Mocoa
Omar Augusto Gomez Salcedo	Alcalde de Colón
Juan Carlos Paya Torrijos	Alcalde de Leguizamó
Manuel Eduardo Ocoro Carabali	Alcalde de Orito
Omar Francis Guevara Jurado	Alcalde de Puerto Asís
Hugo Adrian Corrales Gallego	Alcalde de Puerto Caicedo
Rodrigo Rivera Ramirez	Alcalde de Puerto Guzmán
Jose Luis Suarez Chamorro	Alcalde de San Francisco
Regulo Hernan Martinez Jimenez	Alcalde de San Miguel

Franklin Libardo Benavides Revelo	Alcalde de Santiago
Mario Fernando Erazo Luna	Alcalde de Sibundoy
Luis Fernando Palacios Alomia	Alcalde de Valle Del Guamuéz
Jhon Ever Calderón Valencia	Alcalde de Villagarzón

CONSEJO DIRECTIVO

Carlos Alberto Botero López	Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presidente Consejo Directivo
Cesar Antonio Lugo Morales	Gobernador de Amazonas Designado
Alvaro Pacheco Alvarez	Gobernador de Caquetá
Sorrel Parisa Aroca Rodriguez	Gobernadora de Putumayo
Luis Francisco Vargas Correa	Alcalde de Cartagena del Chairá
Omar Augusto Gomez Salcedo	Alcalde de Colón
Luis Alberto Lopez Jamioy	Representante Comunidades Indígenas
Albeiro Rodriguez Mezquita	Representante Comunidades Indígenas
José Florel Angulo Estupiñan	Representante Comunidades Afrodescendientes
Omar Antonio Jojoa Chantre	Representante de Las Ong Ambientalistas
Leonidas Rico Martínez	Rector Universidad de La Amazonia
Brigitte L.G Baptista	Directora General Instituto Alexander Von Humboldt
Omar Franco Torres	Director General Instituto IDEAM
Luz Marina Mantilla Cárdenas	Directora General Instituto SINCHI

DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA

Luis Alexander Mejia Bustos	Director General
David Alfonso Alvarado Ardila	Secretario General
Heraldo Muñoz Martinez	Subdirector de Planificación y Ordenamiento
Iván Dario Melo Cuellar	Subdirector de Administración Ambiental
Claudia Elizabeth Guevara Leyton	Subdirectora Administrativa y Financiera
Jhon Jairo Arbelaez Galdino	Director Territorial Amazonas
Mario Angel Baron Castro	Director Territorial Caquetá
Lucy Milena Castillo Landazury	Directora Territorial Putumayo

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	1
1.1. Subprograma: Gestión ambiental estratégica para la paz	6
1.1.1. Proyecto: Modernización institucional	6
1.2. Subprograma: Sistema de servicios de información ambiental SIAC	7
1.2.1 Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental	7
2.1 Subprograma: Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible	9
2.1.1 Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental.	9
2.1.2 Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	10
2.2 Subprograma: sistemas de áreas protegidas (SIRAP)	11
2.2.1 Proyecto: Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	11
2.2.2 Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas.	12
3.1 Subprograma: Control, vigilancia y seguimiento	13
3.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	13
3.2 Subprograma: reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	20
3.2.1 Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.	20
3.3 Subprograma: licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural	22
3.3.1 Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	23
3.4 Subprograma: pasivos ambientales	25
3.4.1 Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados.	26
3.5 Subprograma: gestión integral del agua	27
3.5.1 Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.	27
3.5.2 Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas.	29
3.6 Subprograma: Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	30
3.6.1 Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.	30
4.1 Subprograma: Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	31
4.1.1 Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec)..	31
4.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.	32
4.2 Subprograma: uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	34
4.2.2 Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.	34
4.2.3 Proyecto: Implementación del programa regional de negocios verdes.	35
4.3 Subprograma: Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	36

4.3.2 Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.	36
5.1 Subprograma: Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	40
5.1.1 Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	40
5.2 Subprograma: Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	40
5.2.1 Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	40
6.1 Subprograma: Conocimiento tradicional y biodiversidad.	42
6.1.1 Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	42
6.1.2 Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	42
6.1.3 Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	43
6.2 Subprograma: Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación	43
6.2.1 Proyecto: protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.	44
6.2.2 Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	44
II. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO a 31 DE DICIEMBRE 2016	46
7.1 Modificaciones al Presupuesto	¡Error! Marcador no definido.
7.2 Resumen De La Ejecucion Del Presupuesto De Ingresos	¡Error! Marcador no definido.
7.3 Capitulo Del Sistema General De Regalias En Ingresos Bienio 2015-2016	¡Error! Marcador no definido.
7.4 Presupuesto De Ingresos Detallado	¡Error! Marcador no definido.
7.6 Capitulo Independiente Del Sistema General De Regalías BIENIO 2015-2016	¡Error! Marcador no definido.
7.7 Ejecucion de Gastos Recursos Propios + Nación + Sgr	¡Error! Marcador no definido.
7.9 Ejecución de Cuentas por Pagar	¡Error! Marcador no definido.

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el literal k del artículo 45 de los estatutos corporativos, se rinde ante el Honorable Consejo Directivo un informe detallado de la actividad administrativa adelantada por la Dirección General en ejercicio de las competencias que le asisten. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar el avance significativo en el cumplimiento de los indicadores con un avance del **11%**.

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” fue aprobado por el Consejo Directivo el 13 de mayo de 2016 mediante Acuerdo 004 de 2016, y ajustado en la sesión del Consejo Directivo el 29 de junio de 2016 mediante el Acuerdo 006 de 2016. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

Es importante resaltar que la gestión financiera de la entidad ha cambiado a la luz del nuevo esquema de financiación de COORPOAMAZONIA, estos cambios legales requieren de un nuevo estilo de gestión, dado que los recursos que tradicionalmente se venían destinando a cubrir gastos de funcionamiento, en la actualidad deben ser destinados a cubrir los costos de la inversión ambiental propios de la entidad, situación esta que incrementa el grado de dificultad con que la Dirección debe avanzar en el cumplimiento de las metas de gestión; Con este panorama el reto mayor gira en torno a la atracción de recursos externos provenientes de la cooperación y a la implementación de una política de eficiencia en el recaudo.

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, “presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos”.

De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de Corpoamazonia para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.

Mediante las resoluciones 593 y 716 del 24 de mayo y junio 21 de 2016 respectivamente, expedidas por Corpoamazonia, se homologaron los planes, programas y proyectos del Plan de Acción 2012 – 2015

“Amazonia un Compromiso Ambiental para Incluir” y el Plan de Acción 2016 – 2019 “Ambiente para la Paz”, lo cual permite armonizar las acciones en curso de la administración pasada con la presente vigencia.

El Plan de Acción de Corpoamazonia 2016-2019 “Ambiente para la Paz” está estructurado en seis programas, 18 subprogramas, 27 proyectos y 39 indicadores, de los cuales 26 son indicadores de gestión y 13 indicadores adicionales, estructura sobre la cual se presenta el informe de la vigencia 2016.

Ahora bien, como podrá verse se generan grandes desafíos para la entidad, los más importantes en el corto plazo giran en torno a dinamizar las actividades administrativas pertinentes para lograr el cumplimiento de las metas anuales de los indicadores que presentan un menor avance porcentual.

LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS
Director General

I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

En el cuadro 1 se presenta la estructura operativa del Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Ambiente para la Paz”, a partir de la cual se desarrolla el presente informe.

Estructura operativa del Plan de Acción 2016-2019 “Ambiente para la paz”.

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
1. Fortalecimiento Institucional	1.1. Gestión ambiental estratégica para la paz.	1.1.1. Modernización institucional.	1. Porcentaje de modernización institucional.	Adicional
	1.2. Sistema de servicios de información ambiental SIAC.	1.2.1. Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental.	1. Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.	Gestión
2. Ordenación ambiental territorial para la paz	2.1. Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible.	2.1.1. Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental	1. Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana.	Gestión
		2.1.2. Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	1. Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	Gestión
	2.2. Sistemas de áreas protegidas (SIRAP).	2.2.1. Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	1. Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.	Gestión
		2.2.2. Manejo y administración de áreas protegidas.	1. Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	Gestión
3. Administración de la oferta natural	3.1. Control, vigilancia y seguimiento	3.1.1. Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	1. Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.	Adicional
			2. Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.	Adicional
	3.2. Reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.	3.2.1. Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.	1. Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.	Gestión
			2. Número de normas generadas.	Adicional

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
	3.3. Licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural.	3.3.1. Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.	1. Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.	Gestión
			2. Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.	Gestión
			3. Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.	Gestión
3. Administración de la oferta natural	3.4. Pasivos ambientales.	3.4.1 Restauración de ecosistemas y suelos degradados.	1. Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.	Adicional
			2. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.	Gestión
			3. Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.	Gestión
	3.5. Gestión integral del agua.	3.5.1. Manejo y uso sostenible del agua.	1. Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.	Gestión
			2. Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.	Gestión
		3.5.2. Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas	1. Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).	Gestión
3. Administración de la oferta natural			2. Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.	Gestión
			3. Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.	Gestión
	3.6. Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	3.6.1. Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.	3. Porcentaje de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.	Gestión
4. Gestión integral de la biodiversidad y servicios eco sistémicos	4.1. Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.1.1. Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia	1. Porcentaje de implementación del Parbsac.	Adicional

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
4. Gestión integral de la biodiversidad y servicios eco sistémicos	4.2. Uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	colombiana (Parbsac).		
		4.1.2. Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.	1. Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.	Adicional
		4.2.1. Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.	1. Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	Gestión
		4.2.2. Implementación del programa regional de negocios verdes.	2. Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.	Gestión
	4.3. Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	4.3.1. Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.	3. Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.	Gestión
			1. Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.	Gestión
			2. Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.	Gestión
			3. Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.	Gestión
	4.4. Educación ambiental.	4.4.1. Diseño e implementación de un programa de educación ambiental en el ámbito de la educación formal, no formal e informal.	1. Ejecución de acciones en educación ambiental.	Gestión

Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Tipo de indicador
5. Cambio climático y gestión del riesgo	5.1. Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.	5.1.2. Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	1. Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.	Gestión
	5.2. Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	5.2.1. Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	1. Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	Gestión
6. Fortalecimiento étnico	6.1. Conocimiento tradicional y biodiversidad.	6.1.1. Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	1. Número de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	Adicional
		6.1.2. Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	1. Número de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.	Adicional
		6.1.3. Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	1. Número de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.	Adicional
	6.2. Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación.	6.2.1. Protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental	1. Número de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.	Adicional
		6.2.2. Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	1. Número de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.	Adicional
		6.2.3. Construcción participativa de acuerdos interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en sus territorios.	1. Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.	Adicional

I. INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN

1.1 Avance porcentual en el cumplimiento de los programas y subprogramas correspondientes a la vigencia 2016.

ITEM	PROGRAMAS	%AVANCE	PONDERADO
1	Fortalecimiento Institucional	11	9
2	Ordenación ambiental territorial para la paz	12	16
3	Administración de la oferta natural	14	19
4	Gestión integral de la biodiversidad y servicios ecosistémicos	14	22
5	Cambio climático y gestión del riesgo	10	15
6	Fortalecimiento étnico	5	19
	Total Avance Plan de Acción "2016-2019"	11,014	100

II. DESCRIPCIÓN DE LOGROS SIGNIFICATIVOS POR CADA INDICADOR

ITEM	SUBPROGRAMA	%AVANCE	PONDERADO
1,1	Gestión ambiental estratégica para la paz.	11,1	80
1,2	Sistema de servicios de información ambiental SIAC.	8,5	20
2,1	Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible.	12,2	59
2,2	Sistemas de áreas protegidas (SIRAP).	12,5	41
3,1	Control, vigilancia y seguimiento	11,4	22
3,2	Reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.		2
3,3	Licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural.	20,8	38
3,4	Pasivos ambientales.	9,5	4
3,5	Gestión integral del agua.	1,6	25
3,6	Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.	28,2	8
4,1	Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	8,7	25
4,2	Uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	7,4	25
4,3	Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.	11,4	25
4,4	Educación ambiental.	30,6	25
5,1	Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.		60
5,2	Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.	24,8	40
6,1	Conocimiento tradicional y biodiversidad.	0	60
6,2	Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación.	11,6	40

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Tiene por objetivo adelantar un proceso integral de fortalecimiento institucional que permita realizar una gestión eficiente y eficaz para el cumplimiento de la misión institucional.

Corresponde a la implementación de acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones laborales del talento humano, infraestructura física, técnica y operativa de Corpoamazonia con el fin de adecuarse a las nuevas condiciones impuestas por el desarrollo de la institucionalidad colombiana en un escenario de construcción de paz.

1.1. Subprograma: Gestión ambiental estratégica para la paz

Tiene por objeto modernizar la gestión de Corpoamazonia, fortaleciendo el talento humano, infraestructura física y tecnológica, sistemas de información, sistema financiero, cultura organizacional y el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión, para responder oportuna, eficiente y eficazmente al cumplimiento de la misión institucional.

Se busca satisfacer la necesidad de proporcionar el logro de los objetivos institucionales mediante herramientas eficientes, eficaces y efectivas, que faciliten y permitan evaluar y controlar los resultados de manera que garanticen la participación de los usuarios mediante canales de comunicación de amplia cobertura.

Además, garantizar el cumplimiento al soporte legal vigente en temas como transparencia, gobierno en línea, publicación de procesos contractuales, sistemas de gestión de calidad ambiental y el modelo estándar de control interno, entre otros.

1.1.1. Proyecto: Modernización institucional

Tiene por objeto adelantar un proceso de modernización institucional tendiente al fortalecimiento talento humano, optimización de la infraestructura tecnológica, fortalecimiento de la infraestructura física, fortalecimiento del sistema integrado de gestión, seguimiento y evaluación de los sistemas de control interno, gestión para la sostenibilidad financiera, fortalecimiento de la imagen institucional, articulación e interrelación institucional y procesos de cooperación local, regional, nacional e internacional.

1.1.1.1 Porcentaje de modernización institucional.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Auditoria de Seguimiento al Certificado de ICONTEC capacitacion icontec 10.000.000	11,1	Para la formación de (30) auditores ya se tiene firmado un contrato con ICONTEC y se va a ejecutar al finalizar el mes de Mayo.
2).Cant:1: Adelantar los procesos de auditorías internas		La auditoria Interna esta programada para el segundo semestre de 2017 con el apoyo de los auditores que se formarán en el curso que esta programado para el mes de Mayo.
3).Cant:2: Elaborar y ejecutar el Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna y seguimiento de ICONTEC. (Monitoras DT y Capacitacion)		A la fecha se tiene adelantada la planificación de la auditoria Interna.
4).Cant:3: El valor recaudado de Recursos Propios para el 2017 dede ser MAYOR A 18 566 449 372 que el 2016.		A 30 de Marzo de la vigencia 2017, se está realizando seguimiento al plan de mejoramiento procedente de la auditoria de

	renovación del certificado en la vigencia 2016, de estos hallazgos se evidencia el cierre del 75% de las acciones correctivas. Así mismo con el acompañamiento de los responsables de los procesos del SIGE y el trabajo adelantado por las monitoras de calidad de la Dirección General y Direcciones Territoriales se están adelantando el cierre de las acciones correctivas vigencia 2016 donde se evidencia un avance correctivo de las no conformidades del 32% (17/52). Elvaor recuadoad
--	--

1.2. Subprograma: Sistema de servicios de información ambiental SIAC

Tiene por objeto apoyar el suministro de información al Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en coordinación con los institutos de investigación ambiental.

1.2.1 Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental

Tiene por objeto apoyar la generación de información y migración de información al SIAC, considerando para tal efecto los subsistemas generados como el sistema de información del recurso hídrico (SIRH), el sistema de información sobre calidad de aire – SISAIRE (IDEAM), el sistema nacional de información forestal (SNIF) y el sistema de información sobre uso de recursos naturales (SIUR), así como registro único ambiental RUA para diferentes sectores, entre otros, el manufacturero.

De otra parte, se promoverá el fortalecimiento y consolidación del Sistema de Servicios de Información Ambiental (SISA) como herramienta integrada para el levamiento, procesamiento, actualización transferencia, acceso y divulgación de la información ambiental que genera Corpoamazonia en el ejercicio de sus competencias.

En el cuadro 5 se presenta el avance de las actividades realizadas frente a la meta programada y al indicador de gestión porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

1.2.1.1 Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:45: Realizar el reporte del Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH) al 100%, incluida la codificación de la cuenca hidrográfica.	19,2	Se ha trabajado en la actualización del Módulo de Aprovechamiento Forestal y Movilización Forestal, se realizó el ingreso de 524 registros en el primer trimestre de 2017. 123 registros de Aprovechamiento Forestal correspondiente a 17 resoluciones de las cuales

2).Cant:1: Reportar informe de sistema de información sobre Calidad de Aire (SISAIRE) 100% 3).Cant:2096: Reportar informe de Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF). 4).Cant:232: Realizar la actualización de 232 registros que correspondiente a los generadores de RESPEL 5).Cant:4: listas publicadas a través del SiB Colombia		once (11) son aprovechamiento forestal arboles aislados, un (1) aprovechamiento forestal Domestico, cuatro (4) aprovechamiento forestal Persistente y un (1) aprovechamiento forestal Único y 401 Registros ingresados en el modulo de Movilización
--	--	--

2. ORDENACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL PARA LA PAZ

Tiene por objeto la construcción de políticas, instrumentos, métodos y procedimientos, para desarrollar acciones específicas en el establecimiento de un modelo de ocupación territorial participativo, teniendo en cuenta las dinámicas regionales, las visiones territoriales y la presencia de los ecosistemas estratégicos y determinantes ambientales.

Incluye la promoción del ordenamiento ambiental territorial para la región que permita garantizar la conservación y protección de los recursos naturales dentro del ecosistema amazónico.

2.1 Subprograma: Determinantes y asuntos ambientales para el ordenamiento ambiental territorial y el desarrollo sostenible

Tiene por objeto garantizar que el componente ambiental y de gestión del riesgo se incorpore en forma efectiva en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial regional y local.

Las determinantes y asuntos ambientales se tendrán en cuenta como fundamento para la toma de decisiones de políticas regionales sobre el ordenamiento ambiental territorial y el marco de regulación para la acción institucional en su condición de autoridad ambiental y gestora del desarrollo sostenible.

2.1.1 Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental.

Tiene por objeto asesorar a los municipios en acciones relacionadas con: gestión urbana en planificación y ordenamiento ambiental en áreas urbanas; gestión ambiental del riesgo en áreas urbanas; gestión ambiental del espacio público en áreas urbanas, prevención y control de la contaminación del aire en áreas urbanas (fenómeno de acumulación o concentración de contaminantes en el aire generado por diferentes tipos entre ellos contaminantes criterio, ruido y olores ofensivos); gestión del recurso hídrico en áreas urbanas; gestión de residuos sólidos en áreas urbanas; gestión de residuos peligrosos (RESPEL) en áreas urbanas.

2.1.1.1 Ejecución De Acciones En Gestión Ambiental Urbana.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Campañas o Jornadas de recolección de residuos sólidos en fuentes hídricas abastecedoras de acueductos municipales (sector urbano). y/o segunda campaña de uso racional de bolsas plásticas.	24,5	La Territorial Amazonas realizó el día 22 de marzo en el marco del día mundial del agua una jornada de sensibilización y recolección de residuos sólidos en la desembocadura de la quebrada Yahuaraca abastecedora de agua del municipio de Leticia, en articulación con el CIDEA (Riolimpiada 2017) y se recolectaron 874 kgs de residuos sólidos.
2).Cant:2: Campañas o Jornadas de recolección de residuos sólidos en fuentes hídricas abastecedoras de acueductos municipales (sector urbano). y/o segunda campaña de uso racional de bolsas plásticas.		La Territorial Amazonas el día 02 de marzo de 2017 participo de una reunión en el marco del Comité de lucha contra la invasión de rondas
3).Cant:2: Campañas o Jornadas de recolección de residuos		

sólidos en fuentes hídricas abastecedoras de acueductos municipales (sector urbano). y/o segunda campaña de uso racional de bolsas plásticas. 4).Cant:2: Campañas o Jornadas de recolección pilas, baterías y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). 5).Cant:2: Campañas o Jornadas de recolección pilas, baterías y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). 6).Cant:2: Campañas o Jornadas de recolección pilas, baterías y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).	hídricas del municipio de Leticia para verificar y planificar alternativas de solución a la problemática de las rondas hídricas urbanas y la quebrada Yahuaraca (urbanizaciones ilegales, actividades agropecuarias sin el cumplimiento de la normatividad ambiental), entre otros temas. El día 17 de febrero de 2017 en el Parque General Santander del municipio de Leticia, se llevo a cabo la primera jornada de recolección de residuos posconsumo con la participación de las fuerzas militares (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) y la Policía Nacional, gobernación de Amazonas, alcaldía de Leticia, SENA, Parques Nacionales, Defensa Civil, Hospital Regional de Leticia, Universidad Nacional, Fundación Amazonas Sin Límites, Fundación Entrópica, Gaseosas Leticia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
--	---

2.1.2 Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.

Tiene por objeto asesorar a los municipios para incluir el componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales en la actualización o revisión de los planes de ordenamiento territorial.

De otra parte, elaborar instrumentos y protocolos técnicos que permitan orientar la gestión institucional, para la incorporación del componente ambiental y gestión del riesgo en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Igualmente, asesorar y acompañar a los entes territoriales en la planificación y ordenamiento territorial, para garantizar que el componente ambiental sea tenido en cuenta en las reglamentaciones que se adopten.

Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.

2.1.2.1

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:16: Asesorar a 16 municipios para la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales.	0	Se avance en la construcción de una base técnica para los municipios de la jurisdicción de corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia para la incorporación del componente ambiental gestión del riesgo y cambio climático, en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.

2.2 Subprograma: sistemas de áreas protegidas (SIRAP)

Tiene por objeto apoyar el proceso de identificación, delimitación, realización de estudios técnicos y declaratoria de áreas protegidas regionales (APR), como estrategia de conservación y protección de los ecosistemas regionales, teniendo en cuenta su importancia como áreas especiales de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como parte un subsistema regional para el ecosistema amazónico.

2.2.1 Proyecto: Estudios y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.

Tiene por objeto apoyar la inclusión de áreas protegidas regionales mediante estudios, declaración e inclusión en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), incluyendo los objetivos de conservación y destinación de uso, soportados en sus actos administrativos de declaratoria.

2.2.1.1 Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Formulacion proyecto para gestion de recursos con con ruta de tiempo y financiadores	0	En el marco del proceso de consolidación del sistema nacional de áreas protegidas de la amazonia la corporación viene dinamizando la aplicación de la tuta declaratoria del área protegida del bajo Caquetá, en concurso con parques nacionales naturales y la wwf

2.2.2 Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas.

Tiene por objeto comparar porcentualmente las áreas protegidas regionales declaradas e inscritas en el RUNAP respecto a las áreas que se definieron para su declaración.

Igualmente, administrar y realizar actuaciones específicas dirigidas a proteger y conservar las áreas protegidas de carácter regional declaradas con énfasis en las zonas denominadas Piedemonte Putumayense (Cuenca del San Juan), Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del departamento del Caquetá, Complejo Cerro Páramo Miraflores, Eje Chiribiquete – La Paya y Eje La Paya – Churumbelos – Auka Wuasi.

2.2.2.1 Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Implementar Plan de Inversión PMASIS 2017 (\$2.289 millones) saldos de apropiacion 2016	0	Elaboracion de estudios previos para el Plan de Manejo como requisito en la licencia los cuales ya se cuentan listo para valoracion y aprobacion por parte del INVIAS.

3. ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA NATURAL

Tiene como propósito contribuir en el cumplimiento de la función misional de autoridad ambiental, especialmente en lo relacionado a las actuaciones de control, vigilancia y seguimiento a las obligaciones establecidas de conformidad con las normas a los titulares de las licencias, permisos, autorizaciones y concesiones otorgadas para el aprovechamiento de los recursos de la oferta natural. Igualmente incluye las personas que por falta de conocimiento o voluntad hacen uso de los recursos naturales sin cumplir con los requisitos. Así mismo, se propone avanzar en la definición e implementación de reglamentaciones

específicas para complementar y mejorar las existentes, garantizando la posibilidad de acceso y uso a los recursos a todos los usuarios con reglamentaciones acordes a las realidades socioeconómicas y ecológicas de la región.

3.1 Subprograma: Control, vigilancia y seguimiento

Tiene por objeto realizar participativamente con la institucionalidad y la sociedad civil, el control, vigilancia y seguimiento al aprovechamiento, manejo, transformación, transporte y comercialización de los recursos naturales renovables, orientado a la conservación y manejo sostenible, así como controlar las prácticas ilegales que generan efectos perjudiciales de tipo ambiental, social, económico e institucional.

3.1.1 Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria, para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.

Tiene por objeto consolidar y fortalecer los mecanismos y las instancias de articulación interinstitucional y con la comunidad, para desarrollar actuaciones conjuntas de vigilancia y control al tráfico ilegal y uso indebido de los especímenes o productos de los recursos de la oferta natural.

Así mismo, apoyar el control a la contaminación del aire y dictar regulaciones de carácter general para controlar y reducir la contaminación atmosférica, determinando los límites máximos permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que pueda afectar el ambiente o los recursos naturales renovables;

3.1.1.1 Número de acciones y reglamentos para apoyar la implementación del control y vigilancia.

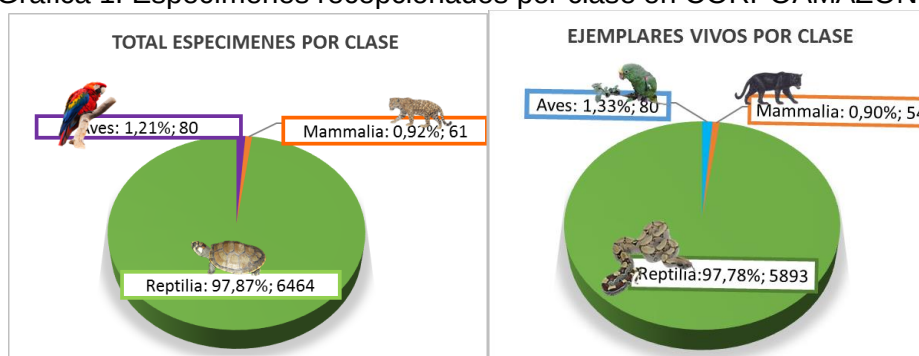
Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:34: Comités de Control y Vigilancia municipales y Departamentales activos. 2).Cant:6: Participar y apoyar en 6 mesas departamentales. 3).Cant:12: Generar actos administrativos en marco del pacto departamental por la madera legal.	22,8	Intersectorial por la Madera Legal en el Departamento de Amazonas y la creación de una ordenanza departamental que permita darle fuerza de ley a la iniciativa y que no sea únicamente la voluntad del gobernante de turno.

RECURSO FAUNA SILVESTRE.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en el periodo que comprende enero a marzo de 2017, realizaron 182 medidas de control y vigilancia (19 Amazonas, 94 de Caquetá y 69 Putumayo), logradas con el apoyo de la sociedad civil y el trabajo articulado con instituciones como: Cuerpo de Bomberos, Policía, Ejército y Armada Nacional; acciones que consiguen la recepción de 6.605 especímenes de fauna silvestre (Ejemplar vivo, ejemplar muerto, carne - kg y huevos); donde, el 97,87% pertenece a la clase *reptilia* con 6.464 especímenes, El 1,21% a la clase *aves* con 80 especímenes y el 0,92% son *mammalia* con 61 especímenes, (Ver grafica 1).

Cabe mencionar que del total de especímenes, 5,027 son ejemplares vivos, donde el 97,78% son de clase *reptilia*, donde se destaca la mayor presión antrópica la tortuga de nombre común tericaya *Podocnemis unifilis* (98,7%).

Grafica 1. Especímenes recepcionados por clase en CORPOAMAZONIA

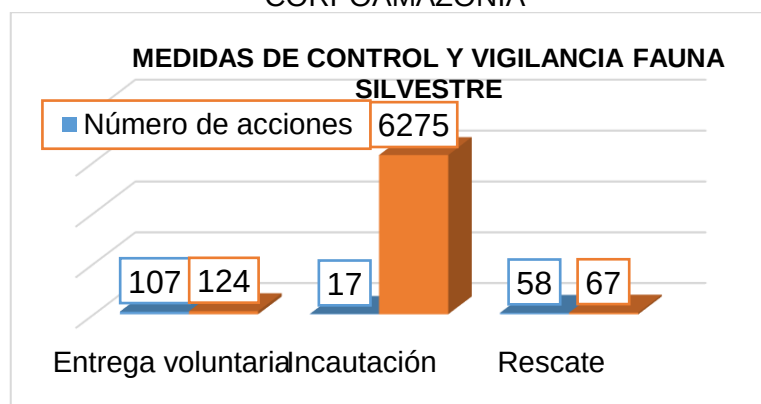


Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2017

Medidas de control y vigilancia para recepción de especímenes de fauna silvestre:

Durante los meses de enero a marzo del año 2017, en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, la medida que más se presentó fue la entrega voluntaria en un 59%, acción que se incrementa debido a la presencia institucional y las campañas de sensibilización sobre la protección y conservación de la fauna silvestre; también se resalta con el 32% el rescate como una medida de prevención, realizada cuando el individuo está sometido a un tipo riesgo. Por otro lado se evidencia la incautación, medida que conllevan a un proceso administrativo ambiental sancionatorio y es ejecutado con el apoyo de las fuerzas militares del territorio colombiano a través de operativos de control fijo y móvil.

Medidas de control y vigilancia del recurso fauna silvestre en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA



Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2017

El importante mencionar que el departamento de Caquetá es el que ha presentado el mayor número de medidas, pero el departamento del Putumayo con menos medidas de control y vigilancia logra recepcionar el mayor número de especímenes. (Ver tabla 1).

Medidas de control y vigilancia por departamento

Medida	AMAZONAS		CAQUETA		PUTUMAYO		JURISDICCION	
	Acciones	Especímenes	Acciones	Especímenes	Acciones	Especímenes	Acciones	Especímenes
Entrega voluntaria	17	20	47	59	43	45	60	65
Incautación	2	2	11	201	4	6072	6	6074
Rescate			36	45	22	22	22	22
Total General	19	22,00	94	305	69	6139	88	6161

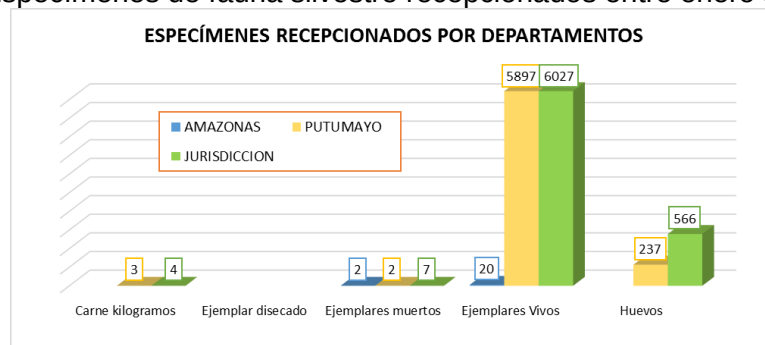
Acciones: Medidas de control y vigilancia Especímenes: Ejemplar vivo, ejemplar muerto, carne (kg), y huevos

Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2017

Recepción por tipo de producto

CORPOAMAZONIA en los procesos de control y vigilancia de los recursos naturales, permitió recepcionar 6.466 especímenes de la fauna silvestre en las siguientes cantidades: 6027 ejemplares vivos, 566 huevos, 7 ejemplares muertos, 4 kg de carne y 1 ejemplar disecado de animales silvestres. Putumayo es el departamento que muestra el mayor número de ingreso de ejemplares vivos, kilogramos de carne y Huevos. Los ejemplares vivos y los huevos se presentaron debido a la época de reproducción y anidación de tortugas del genero Podocnemis que se establece entre los meses de Enero, febrero y marzo en las playas del rio Caquetá por lados del municipio de Leguizamo.

Grafica 3. Especímenes de fauna silvestre recepcionados entre enero a marzo 2017



Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2017

Municipios con imposición de la medida de control y vigilancia fauna silvestre

El departamento del Putumayo es el que registra el mayor número de recepciones de especímenes debido a los procesos realizados con las tortugas de agua dulce y a al comercio ilegal de carne de monte en los municipios de Leguizamo, Mocoa y Puerto Asís. A continuación la relación de municipios y el número de ejemplares vivos recuperados y el total de especímenes de fauna silvestre por departamento.

Municipios imposición de la medida de control y vigilancia fauna silvestre

PRODUCTOS RECUPERADOS					
Departamento	Municipio	No. Ejemplares Vivos	Productos		Total Espécimen
			Carne (kg)	Partes o productos	
AMAZONAS	Leticia	20		2	22
	Subtotal	20	0	2	22
CAQUETÁ	Cartagena Chairá	11	1	140	152
	Curillo	1			1
	El Paujil	3			3
	Florencia	67		192	259
	La montaña	7		1	8
	Morelia	1			1
	Puerto Rico	6			6
	San José del Fagua	2			2
	San Vicente del Caguán	11			11
	Valparaiso	1			1
	Subtotal	110	1	333	444
PUTUMAYO	Colon	1			1
	Leguizamo	5832		237	6069

PRODUCTOS RECUPERADOS					
Departamento	Municipio	No. Ejemplares Vivos	Productos		Total Espécimen
			Carne (kg)	Partes o productos	
	Mocoa	39		1	40
	Orito	8			8
	Puerto Asís	8	3	1	12
	Puerto Guzmán	1			1
	Valle del Guamuez	3			3
	Villagarzón	5			5
	Subtotal	5897	3	239	6139
TOTAL GENERAL		5917	3	241	6161

Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2017

Especies con el mayor número de Animales

Los 5917 ejemplares vivos (20 Amazonas, 110 Caquetá y 5897 Putumayo) corresponden a 67 especies de fauna silvestre: 32 son Aves, 20 Mammalia y 15 Reptilia.

En la clase reptilia (97,78%) se destaca el mayor número de ingresos de: tortugas de la especie *Podocnemis unifilis* (96,94%),

Listado de especies de ejemplares vivos con el mayor número recepción en CORPOAMAZONIA

Clase	Familia	Género	Especie	Nombre común	Departamento			Total
					A	C	P	
Aves	Psittacidae	Amazona	ochrocephala	Loro real		10	1	11
		Aratinga	weddellii	Perico canoso		8		8
		Amazona	amazonica	Loro cachetiamarillo		4	2	6
	Ardeidae	Butorides	striata	Garcita rayada		3	2	5
	Strigidae	Asio	sp.	Buho		5		5
	Psittacidae	Brotogeris	versicolorus	Catita versicolor	4			4
		Pionus	menstruus	Cotorra cheja		3	1	4
	Ramphastidae	Pteroglossus	castanotis	Pichi bandirrojo		1	3	4
	Psittacidae	Ara	severus	Papagayo cariseo		3		3
		Pionites	melanocephalus	Cacique de cabeza negra		3		3
Mammalia	Myrmecophagidae	Tamandua	tetradactyla	Oso hormiguero amazónico		9		9
	Cebidae	Saimiri	sciureus	Mono ardilla común	2	4	2	8
	Didelphidae	Didelphys	marsupialis	Zarigüeya común	1	4		5
	Erethizontidae	Coendou	prehensilis	Puercoespín arborícola		3	1	4
	Megalonychidae	Choloepus	didactylus	Perezoso de dos dedos		2	2	4
	Aotidae	Aotus	vociferans	Mono nocturno		2	1	3
	Atelidae	Alouatta	seniculus	Mono Aullador		2	1	3
	Bradypodidae	Bradypus	tridactylus	Perezoso tres dedos			2	2
	Canidae	Cerdocyon	thous	Zorro de monte		2		2
	Dasypodidae	Dasypus	novemcinctus	Armadillo nueve bandas		2		2

Clase	Familia	Género	Especie	Nombre común	Departamento s			Total
					A	C	P	
Reptilia	Podocnemididae	Podocnemis	unifilis	Tortuga Taricaya		2	5834	5836
	Testudinidae	Chelonoidis	denticulata	Tortuga morrocoy		5	8	13
	Boidae	Boa	constrictor	Boa		4	4	8
	Alligatoridae	Caiman	crocodilus	Caimán de anteojos	1	4	2	7
	Boidae	Epicrates	cenchria	Boa arcoíris			6	6
	Chelidae	Mesoclemmys	gibba	Tortuga hedionda		4	2	6
	Colubridae	Spilotes	pollatus	Serpiente Toche	4			4
	Dipsadidae	Clelia	clelia	Zopilota común			4	4
	Podocnemididae	Podocnemis	expansa	Tortuga charapa	2			2
	Viperidae	Bothrops	atrox	Serpiente pelo de gato		1	1	2

A: Amazonas, C: Caquetá, P: Putumayo Y J: jurisdicción
Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2017

En el tabla 4 se puede observar las especies más utilizadas por la comunidad para consumo, comercio y uso de artesanías es: *Podonemis unifilis* (Tortuga tariya).

Tabla 4. Listado de especies más traficadas en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, como: carne, ejemplar muerto y huevos

Clase	Familia	Género	Especie	Nombre común	Productos	Dirección Territorial			Total
						A	C	P	
Mammalia	Caviidae	Hydrochaeris	hydrochaeris	Capibara	Carne Kg		1		
	Dasypodidae	Dasypus	novemcinctus	Armadillo nueve bandas	Ejemplar muerto		1		
	Cuniculidae	Cuniculus	paca	Boruga	Ejemplar muerto		2		
					Carne Kg			3	3
Reptilia	Alligatoridae	Paleosuchus	trigonatus	Babilla	Ejemplar muerto	1		1	2
		Melanosuchus	niger	Caimán negro	Ejemplar muerto	1			1
	Boidae	Boa	Constrictor	Boa	Ejemplar muerto			1	1
	Viperidae	Crotalus	durissus	Serpiente Cascabel	ejemplar disecado		1		
	Podocnemididae	Podocnemis	sp.	Tortuga	Huevos		329		
			unifilis	Tortuga Taricaya	Huevos			237	237
TOTAL						2	334	242	578

A: Amazonas, C: Caquetá, P: Putumayo, J: jurisdicción
Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2017

Disposición de los especímenes

Los ejemplares vivos recepcionados en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA, en el primer trimestre del año 2017 con el proyecto Conservación de Animales Silvestres de la Amazonia – CASA. Tienen como disposición un 98,06% que corresponde a 5.910 ejemplares fueron reubicados y liberados en el medio natural, el 1,49% que corresponde a 90 ejemplares se encuentran recibiendo atención médica veterinaria, biológica y zootécnica en los Centros de Atención de las diferentes Direcciones Territoriales y el 0,28% en muertes antes del ingreso o una vez ingresados a los puntos de recepción en las direcciones territoriales situación que se debe al grave estado del ejemplar

Cuadro 5. Disposición temporal y final de los ejemplares vivos de Fauna Silvestre por departamento de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

Disposición temporal y final de los ejemplares vivos		Amazonas	Caquetá	Putumayo	Jurisdicción
Unidades Operativas	Muerte		7		7
	Fuga, Escape	1	2		3
	Liberación	12	25	5850	5887
Hogar de paso	Cuarentena/Hogar de paso		67		67
	Muerte		3		3
	Eutanasia				0
	Fuga , Escape		1		1
	Liberación		1		1
	Subtotal Ingreso Hogar de paso		72	0	72
Ingreso al CREAS	Cuarentena/CREAS			23	23
	Eutanasia			2	2
	Fuga				0
	Liberación			16	16
	Muerte			6	6
	Subtotal Ingreso al CREAS			47	47
Custodia Temporal-Dirección Territorial	Muerte	1			1
	Eutanasia				0
	RAFS				0
	Liberación	6			6
	En custodia temporal		4		4
	Subtotal Custodia Temporal	7	4		11
TOTAL		20	110	5897	6027

Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2017

Los 578 productos de fauna silvestre como la carne (kg), huevos y ejemplar muertos, presentaron diferentes disposiciones como la destrucción para aquellos productos que se encuentran en condiciones desfavorables y presentan riesgo para la salud humana y otros productos como la carne y ejemplares muertos se donaron para consumo animal en los centros de atención de animales silvestres vivos. Lo anterior se realiza teniendo en cuenta lo plasmado en la resolución 2064 de 2010.

Tabla 6. Disposición temporal y final de los Productos de fauna silvestre

DEPARTAMENTO	Disposición	PRODUCTO	Cantidad	UNIDADES
AMAZONAS	Donación	Ejemplar muerto	2	Unidad
CAQUETA	Custodia Temporal/Dirección Territorial	Ejemplar disecado	1	Unidad
	Destrucción	Carne	1	Kilogramo

	Donación	Ejemplar muerto	3	Unidad
PUTUMAYO	Destrucción	Huevos	237	Unidad
		Ejemplar muerto	2	Unidad
	Donación	Carne	3	Kilogramo
Total General			578	

Fuente: CORPOAMAZONIA - Proyecto CASA, 2017

3.1.1.2 Porcentaje de quejas y contravenciones atendidas.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:100: atender en un 100% y en el tiempo reglamentado las PQR y denuncias ambientales	25	En CORPOAMAZONIA durante el periodo 01 de enero a 31 de marzo de 2017, se atendieron 61 denuncias en las tres direcciones territoriales (Amazonas: 4, Caquetá:41, Putumayo: 16), de las cuales oportunamente se atendieron un total de 38 denuncias, correspondientes al 62,3%.

En el siguiente cuadro se muestra la descripción del consolidado de denuncias ambientales tramitadas.

Territorial	Total Asignadas	Terminadas										En Tramite		Sin Tramitar	
		Total Terminadas		Indicador Terminadas				Tipo Respuesta							
		(1) + (2)		Terminadas Oportunamente (1)		Terminadas Despues de Tiempo (2)		Archivo		Traslado a Proceso Sancionatorio					
		#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%		
Territorial Amazonas	4	4	1	4	1	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0
Territorial Caquetá	41	32	78.05 %	27	65.85%	5	12.2 %	15	36.5 9%	17	41.46 %	9	21.95 %	0	0
Territorial Putumayo	16	8	0,5	7	43.75%	1	6.25 %	8	0,5	0	0	8	0,5	0	0
Dirección General	0	0		0		0		0		0		0		0	
TOTAL CORPOAMAZONIA	61	44	72.13 %	38	62.3%	6	9.84 %	27	44.2 6%	17	27.87 %	17	27.87 %	0	0

3.2 Subprograma: reglamentación y acuerdos de conservación para el uso adecuado de los recursos naturales.

Tiene por objeto generar reglamentaciones para el uso adecuado de los recursos naturales en el contexto de los ecosistemas estratégicos del sur de la amazonia colombiana.

3.2.1 Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.

Tiene por objeto generar los instrumentos de reglamentación necesarios para garantizar la adecuada administración de los recursos de la oferta natural (agua, aire, flora, fauna y paisaje), en desarrollo del artículo 288 de la Constitución y la ley 99 de 1993, con el fin de asegurar el manejo armónico y la integridad del patrimonio natural, en el ejercicio de las funciones en materia ambiental sujeto a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario.

3.2.1.1 Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:3: Reglamentar 1 corriente de agua por departamento 2).cant:1: Adoptar el Pegar	0	1).SPL: Se avanza en la formulación del PORH del Rio Orito cuya ejecución se hará en el presente año.

3.2.1.2 Número de normas generadas.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Un Documento PGAR actualizado y adoptado	25,0	El 26 de diciembre de 2016 se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales 602 con el Biólogo Guillermo Martínez Areiza, con el objeto de "Prestar sus servicios profesionales a la Entidad en la orientación y apoyo al proceso de actualización del Plan de Gestión Ambiental de la Región del Sur de la Amazonia Colombiana para el periodo 2017-2037 en el marco del Plan de Acción 2016-2019, Ambiente para la Paz".

Como resultado de la ejecución de dicho contrato, entre el 26 de diciembre de 2016 y el 31 de marzo de 2017 se adelantaron, entre otras, las actuaciones que se relacionan a continuación:

- ü Reuniones internas con el supervisor del Contrato y personal de apoyo para la revisión y ajuste del PGAR, para definir alcances, metodologías y tareas.
- ü Revisión y discusión de la ruta metodológica para la formulación del PGAR resultante del contrato 442 de 2016, y de materiales de socialización adelantados para el proceso.
- ü Identificación de materiales e insumos requeridos y disponibles para el proceso de revisión y ajuste del PGAR.
- ü Búsqueda y recopilación de los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal 2016-2019 que conforman la jurisdicción de Corpoamazonia.
- ü Revisión y procesamiento de información contenida en los Planes de Desarrollo 2016-2019, pertinente para la actualización e incorporación en la propuesta de PGAR.
- ü Revisión del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, acordado en la Habana, Cuba y firmado el 26 de noviembre de 2016 por el Gobierno y la Guerrilla de las FARC en la ciudad de Bogotá, en especial de los puntos 1.-

Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral. y 4.- Solución al problema de las drogas ilícitas.

ü Acopio de los Planes de Acción e instrumentos de planificación de entidades e instituciones que hacen parte del SINA regional, tales como Parques Nacionales, Instituto SINCHI, Instituto von Humboldt, Planes integrales de vida de comunidades indígenas, Planes de desarrollo de comunidades afroamazónicas, Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial, entre otros, para su análisis y actualización de la propuesta de PGAR.

ü Preparación de insumos y materiales para apoyar la presentación del proceso de revisión y ajuste del PGAR en el marco de la 32 Asamblea Corporativa desarrollada el día 28 de febrero en la Ciudad de Leticia, Amazonas.

ü Entre otros insumos.

Los materiales, insumos y actuaciones arriba relacionadas, además de las directrices y el marco normativo vigente, son objeto de análisis, procesamiento y actualización de la propuesta de PGAR, con miras a programar y desarrollar los talleres de socialización y discusión de la propuesta a nivel departamental, con la participación de los actores del SINA, en especial, los responsables de la ejecución del plan, acorde con las normas vigentes.

Estas actividades de revisión, procesamiento e incorporación a la propuesta del PGAR, se vio afectada a raíz de la tragedia ocurrida en la ciudad de Mocoa entre la noche del 31 de marzo y la madrugada del 01 de abril, ocasionada por una avenida torrencial en la que estuvieron involucrados los cuerpos de agua Mulato, Sangoyaco Taruca y Taruquita.

Si bien, buena parte de la información acopiada ya cuenta con un alto nivel de procesamiento, es necesario completar el ejercicio de ajuste y actualización de la propuesta de PGAR, para posteriormente realizar las jornadas de socialización, discusión y retroalimentación de la misma en los tres departamentos de la jurisdicción de Corpoamazonia, que permitan disponer finalmente de un proyecto de Plan para ser discutido en el seno del Consejo Directivo de la Corporación para su adopción.

3.3 Subprograma: licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de la oferta natural

Tiene por objeto atender oportunamente y de conformidad con las normas ambientales vigentes, las solicitudes de licenciamiento relacionadas con proyectos, obras y/o actividades, de uso o afectación de los recursos naturales renovables como licencias, concesiones, permisos y autorizaciones.

Igualmente incluye los permisos de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial y de elaboración de estudios ambientales de conformidad con las competencias asignadas por la ley.

3.3.1 Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpoamazonia.

Tiene como propósito realizar la evaluación y seguimiento objetivo y oportuno a las actividades que afecten los recursos naturales renovables, en el marco del desarrollo sostenible, las normas relacionadas y los términos, condiciones y obligaciones establecidas en el marco normativo aplicable. Incluye la expedición y seguimiento a licencias ambientales, concesiones, autorizaciones y permisos de competencia de Corpoamazonia o las delegaciones que realicen las autoridades ambientales nacionales como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

De otra parte determina y cuantifica las autorizaciones ambientales con seguimiento, los tiempos promedios relacionadas con licenciamiento ambiental y los procesos sancionatorios.

3.3.1.1 Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1231: Atender el noventa por ciento (90%) de las actividades licenciadas	5,6	La subdirección de administración ambiental A 31 de Marzo de la presente vigencia se han realizado 69 seguimientos a actividades licenciadas, avanzando en un 28% del total que correspondía realizar en el primer trimestre de 2017. y el 5% de seguimiento al total que corresponden para la vigencia 2017.

Seguimientos Enero a 31 de Marzo de 2017			
Tipo de Trámite	Expedientes para Seguimiento	Expedientes con Seguimiento	% de Seguimiento
LA	22	6	27%
PE-F	5	0	0%
PE-V	10	4	40%
PE-E	6	4	67%
PE-P	6	0	0%
PE-B	13	4	31%
AU-F	27	11	41%
AU-O	17	5	29%
CO	121	28	23%
PM*	7	0	0%
PEZ	4	2	50%
CE-G	1	0	0%
PC	6	5	83%
Total	245	69	28%

3.3.1.2 Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:375: Generar los pronunciamientos en el tiempo establecido.	12	La subdirección de administración ambiental A 31 de marzo de 2017 hay 375 trámites en evaluación. En el primer trimestre de la vigencia 2017 se recibieron 50 solicitudes, se otorgaron de la vigencia actual 6 y de otras vigencias 65. El promedio de tiempo de trámite está en 122 días.

Tipo de Trámite	Período:			Otorgadas de otras Vigencias	Total Otorgados	Tiempo Promedio de Trámite (dh)	Tiempos Establecidos LAR (dh)
	01 Enero al 31 de Marzo de 2017						
	Solicitudes	Cerrados	Otorgados				
Licencias Ambientales (LA)	0	1	0	1	1	0	215
Licencias Globales de Minería (LA-M)	0	0	0	0	0	0	14

Permisos y Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados y Domésticos (AA-D)	16	0	3	8	11	49	30
Permisos Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (PE-F)	0	0	0	0	0	0	65
Permisos de Vertimientos (PE-V)	2	0	0	1	1	0	78
Permisos de Emisiones Atmosféricas (PE-E)	2	2	0	2	2	70	85
Permisos de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas (PE-P)	2	2	0	4	4	226	30
Permisos de Estudio en Diversidad Biológica (PE-B)	0	0	0	0	0	0	40
Permiso ambiental de zoológico	0	0	0	0	0	0	155
Autorizaciones Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (AU-F)	9	4	0	5	5	411	55
Autorizaciones de Ocupación de Cauces, playas y lechos (AU-O)	5	3	1	4	5	82	35
Concesiones de Aguas (CO)	10	20	0	29	29	100	70
Libro de Operaciones	0	0	0	0	0	45	45
Certificación en Materia de Gases para Centros de Diagnóstico Automotor CDA (CE-G)	0	0	0	0	0	0	40
Planes de Contingencia	4	6	2	11	13	145	104
Total	50	38	6	65	71	122	87*

3.3.1.3 Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:25: Procesos sancionatorios fallados.		Se inicio proceso sancionatorio a la Empresa de servicios públicos de Puerto Asis con multa de \$ 14.560.700, empresa se servicios Públicos del Valle del Guamuéz cesación de procedimiento, empresa de servicios públicos de Leguizamo con multa de \$67.814.066. Omaira Troches con multa de \$ 5.536.205.y William Garcia Murcia con multa de \$2.862.025.

3.4 Subprograma: pasivos ambientales

Tiene por objeto iniciar acciones orientadas a buscar mediante un proceso de gestión, el diagnóstico, la valoración y restauración de los impactos originados por algunas actividades

productivas (hidrocarburos, minería, agropecuarias y residuos sólidos) que se mantienen a través del tiempo por no haber sido manejados, prevenidos, compensados o mitigados de forma adecuada durante la ejecución de la actividad, afectando el ambiente y la población humana.

Igualmente, identificar los actores involucrados, actividades e interrelaciones que permitan la definición de estrategias, coordinación y fortalecimiento en la búsqueda de acciones conjuntas para su adecuada restauración.

3.4.1 Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados.

Tiene por objeto identificar actividades productivas (hidrocarburos, minería, agropecuarias y residuos sólidos) que en sus relaciones con el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales renovables y no renovables han generado pasivos ambientales en la región, realizando su identificación, delimitación y caracterización.

Igualmente incluye la estimación de la valoración de los impactos ecológicos, sociales y económicos generados, siendo necesario para ello definir una metodología que determine el enfoque adecuado y herramientas de valoración que posibilite emprender acciones para su restauración.

3.4.1.1 Número de diagnósticos y planes de restauración de pasivos ambientales.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Diagnóstico del cierre del antiguo relleno sanitario del municipio de Leticia.	0,1	La Territorial Amazonas viene realizando el seguimiento al pasivo ambiental de la Celda Transitoria del Km. 4.5 del municipio de Leticia de acuerdo a lo ordenado en la Resolución No. 0468 de 2012 y la Resolución No. 025 de 2009 mediante la cual se adopta el Plan de cierre, clausura, pos clausura y restauración ambiental

3.4.1.2 Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: 63 hectareas de suelos restaurados	10	196 ha de bosque de propiedad de corpoamazonia que se encuentran en recuperación y rehabilitación pasiva en la jurisdicción.

3.4.1.3 Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant: 275 hectareas de sistemas agroforestales. 2).Cant: 275 hectareas Reforestadas. 3).Cant:50 hectareas con acciones de conservacion, reforestacion y manejo ambiental.	27,8	La corporación viene ejecutando los Proyecto: Implementación de estrategias de recuperación ambiental en Comunidades indígenas del municipio de puerto asís, departamento Del putumayo. Valor Proyecto: \$ 500.594.363. Proyecto: Recuperación de ecosistemas degradados en los departamentos de Caquetá y Putumayo Valor Proyecto Putumayo: \$ 720.618.851 Recuperación y repoblamiento de áreas degradadas mediante huertos dendroenergéticos en comunidades vulnerables del municipio Puerto Caicedo Putumayo. Valor Proyecto: \$ 387.845.618 Recuperación de ecosistemas degradados en los departamentos de Caquetá y Putumayo. Valor Proyecto Putumayo: \$ 720.618.851 En el marco de la Compensación Ambiental del proyecto de conectividad de alta velocidad ejecutado por ANDIRED y en el cual se instalaron 37 torres, se esta elaborando un proyecto para compensar 24 hectáreas en el área de influencia de la quebrada Yahuaraca fuente abastecedora de agua del municipio de Leticia.

3.5 Subprograma: gestión integral del agua

Conceptualmente se reconoce que el agua es un servicio ecosistémico de aprovisionamiento, y que como tal hace parte de la gestión integral de la biodiversidad; sin embargo, dada la importancia que las comunidades y entes territoriales expresaron a este tema en las diferentes mesas de construcción del Plan de Acción, y cumpliendo con el enfoque de participación y coordinación interinstitucional que sustenta la formulación del mismo, se estimó conveniente abordar la gestión de este servicio en un subprograma específico. Lo anterior, con el propósito de atender las necesidades de suministro de agua potable para la población humana, la agricultura, la ganadería y los procesos industriales, y por consiguiente, emprender acciones articuladas para asegurar la oferta hídrica en términos de calidad y cantidad.

3.5.1 Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.

Tiene por objeto determinar los caudales de las corrientes en las bocatomas de acueductos en centros poblados, el índice de calidad del agua en la corriente aguas arriba de las

bocatomas de cabeceras municipales, el consumo de agua per cápita "(residencial), la cobertura boscosa en las cuencas abastecedoras de acueductos, el consumo de agua por unidad de producción, el industrial y comercial, el consumo de agua en el sector agrícola (por hectárea) y pecuario (por cabeza), la concentración de agentes patógenos entéricos en cada bocatoma de acueductos en centros poblados, la accesibilidad a agua potable para consumo humano y la disponibilidad efectiva de sistemas de tratamiento.

3.5.1.1 Porcentaje de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:27: Realizar seguimiento a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos.	3,7	La subdirección de administración ambiental Realizo Seguimiento al municipio de Curillo - Caquetá, lo cual representa un avance del 3,23% con respecto a los 31 municipios de la jurisdicción. La razón por la cual el seguimiento fue muy bajo es debido a que la contratación de los profesionales en las direcciones territoriales fue tardía y afectó el cumplimiento de las actividades misionales. Se evaluó PSMV del municipio de Sibundoy y se requirió a los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco y se programaron visitas de seguimiento para el II trimestre.

3.5.1.2 Porcentaje de programas del uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:22: Realizar seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua	4,5	Se realizó seguimiento y evaluación al PUEAA del municipio de Sibundoy, C-DTP-0034, el documento fue rechazado por NO cumplir con los terminos de referencia establecido por CORPOAMAZONIA. Se hizo seguimiento a los municipios de Milan, Morelia y Paujil - Caquetá, lo cual representa un avance del 9,68% con respecto a los 31 municipios de la jurisdicción. La razón por la cual el seguimiento fue muy bajo es debido a que la contratación de los profesionales en las direcciones territoriales fue tardía y afectó el cumplimiento de las actividades misionales, Se generaron CT 0148 y 0147 del 16 y 17 de marzo de 2017 respectivamente

3.5.2 Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas.

Tiene por objeto generar lineamientos técnicos para delimitar y caracterizar los humedales alto andino y amazónico, con énfasis en los ecosistemas estratégicos que soportan el ciclo hidrológico, las actividades económicas, sociales, ecológicas y culturales, involucrando la participación ciudadana, los entes territoriales, la academia y las entidades adscritas y vinculadas al SINA, entre otros actores.

3.5.2.1 Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM).

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Documentos de la fases de aprestamiento y diagnóstico del POMCA del Río El Hacha. 2).Cant:1: Documentos de la fases de aprestamiento y diagnóstico de la Subzona Alto río Putumayo. 3).Cant:1: Documentos de la fases de aprestamiento y diagnóstico del Plan de Manejo de la Quebrada Simón Bolívar	25	Se elaboro la fase de aprestamiento del POMCA de rio Hacha. La cual ya fue aprobada por el Consorcio POMCAS 2014 y validad por la corporación. Se elaboro el plan de del Plan de Manejo ambiental del sistema hídrico de la Quebrada San Antonio y ya fue adoptado mediante resolución 1784 de 16/12/2016.

3.5.2.2 Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Gestionar recursos para la implementación del proyecto PORH Río Orito 2).Cant:1: Formular proyecto PORH quebrara Quebrada Yahuaraca (Amazonas).	0	En la Territorial Amazonas se esta ejecutando el proyecto "Estudio para el acotamiento de la ronda hídrica de los ríos Mulato, El Hacha y de la quebrada Yahuaraca, en la zona urbana de los municipios de Mocoa, Florencia y Leticia, departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas." por un valor de \$1.778.634.000

3.5.2.3 Porcentaje de planes de ordenación y manejo de cuencas (POMCA), planes de manejo de acuíferos (PMA) y planes de manejo de microcuencas (PMM) en ejecución.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:5: Implementar el componente programático de 5 POMCAS, y PMM y plan de inversión 2017 PMASIS	0	Se adelantan acciones tales como: inversión del 1% de los procesos de compensación de las licencias ambientales así como también se adelantan acciones con las cuencas abastecedoras de acueductos en la cuenta alta alta del río Putumayo.

3.6 Subprograma: Gestión integral de residuos sólidos, peligrosos y hospitalarios.

Tiene por objeto hacer seguimiento y control sobre los residuos sólidos convencionales y peligrosos provenientes de las diferentes actividades del hombre por el consumo, uso y producción de bienes y servicios para impedir y reducir los efectos negativos sobre la población humana y el ambiente, contribuyendo a la protección ambiental, reducir la generación de residuos y propiciar su aprovechamiento mediante el reciclaje. Entre los actores involucrados están los generadores y transportadores públicos y privados que participan en la movilización.

3.6.1 Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos, convencionales y peligrosos.

Tiene por objeto diagnosticar el estado actual del manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales que permita disponer de una línea base, inventario, efectos y rutas de los contaminantes al ambiente (aire, agua y suelo), entre otros, como punto de partida para conocer la realidad cualitativa y cuantitativa, evaluar la problemática y generar alternativas de manejo integral, tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos convencionales, fortalecer los procesos de sensibilización para la separación en la fuente, manejo integral de los residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales.

En el ejercicio de las funciones asignadas por la ley y sin perjuicio de las competencias atribuidas a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, Corpoamazonia realizará seguimiento y control a todos los proyectos y actividades de los residuos sólidos convencionales y peligrosos para reducir y eliminar los impactos por la operación de proyectos que generen residuos sólidos convencionales, peligrosos e industriales. De igual manera, impulsar y fomentar estrategias de producción más limpias en los sectores generadores que permitan prevenir y minimizar la generación de residuos sólidos.

Se prestará asistencia técnica a los municipios en la formulación de los planes de gestión integrales de residuos sólidos (PGIRS), los cuales son los instrumentos de planeación municipal o regional que definen objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, fundamentado en la política de gestión integral de los mismos. De igual manera se determinará la cantidad de residuos sólidos aprovechados y dispuestos adecuadamente

4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa tiene como propósito planificar, ejecutar y monitorear acciones para el conocimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, que permitan dirigir el manejo acertado de su uso y conservación, así como el bienestar humano. Adicionalmente se propone avanzar en la incorporación de conductas y comportamientos responsables con el ambiente, a través del desarrollo de un programa de educación ambiental orientado a fortalecer tanto los contenidos ambientales en los programas de educación formal, como a mejorar el accionar de los comités y las instancias de educación ambiental formalmente establecidas, para hacer de esta un proceso de formación permanente, dinámico y de amplia cobertura.

4.1 Subprograma: Conocimiento y monitoreo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto fortalecer la promoción, generación y divulgación del conocimiento de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, enmarcado en el encargo principal que la ley 99 de 1993 le otorga a la Corporación, y en tal virtud entender claramente la composición de esa diversidad, dónde y cómo está, y que esa información coincida con la suministrada en el Sistema de Información en Biodiversidad de Colombia. Se busca establecer estrategias para su monitoreo con la academia y otras entidades adscritas y vinculadas al SINA, y mediante una estrategia local participativa a través de la formación de promotores ambientales comunitarios.

4.1.1 Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec).

4.1.1.1 Porcentaje de implementación del PARBSAC y PITCTEC.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:05: Número de diagnósticos de la implementación del PARBSAC en el periodo 2007-2017 realizados 2).Cant:14: Número de proyectos formulados y/o gestionados 3).Cant:2: Números de la revista Sur Amazonia publicados 4).Cant:5: Número de documentos inéditos de CORPOAMAZONIA publicados 5).Cant:1: Número de alianzas institucionales desarrolladas e implementadas	16,7	Se analiza la información recopilada sobre el accionar de Corpoamazonia en la implementación del PARBSAC en el periodo 2007-2016; y con esto se inicia la construcción del diagnóstico A la fecha se han formulado y/o gestionado los siguientes proyectos que apoyan la implementación del PARBSAC y/o PITCTEC: 1. "Estimación poblacional de los delfines de río en la cuenca del río Putumayo, sur de la Amazonia, colombiana", 2. "Establecimiento de Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves AICAs- en la Amazonia Colombiana, Fase I"; 3. Q23

6).Cant:1: Número de ciclos de conferencias Miércoles de la Biodiversidad implementados 7).Cant:1: Número de acciones adicionales de la estrategias de divulgación institucional del conocimiento de CORPOAMAZONIA desarrolladas (asesorías, videos, boletín CEA, programa radial, redes sociales) 8).Cant:4: Número de listas de registros biológicos transferidas a través de la plataforma SIB Colombia	4. “Programa hacia la conservación comunitaria de tortugas de río por comunidades indígenas colombo-peruanas del río Amazonas 2017”. 5. “Promoción de las capacidades organizacionales de las comunidades negras del alto putumayo entorno al quehacer, socioeconómico, político y cultural en el territorio”.
---	--

De igual forma el se avanza en la Construcción de una estrategia participativa de gestión ambiental que permita fortalecer la capacidad de los pueblos indígenas para preservar los ecosistemas y apoyar el logro de un desarrollo bajo en deforestación en el territorio amazónico”, Implementación de Sistemas de Producción Sostenibles Campesinos en la Vereda La Tebaida y Mesas del Municipio de Mocoa Putumayo”, Se construye y edita el contenido del volumen 3(1) de 2017 de la Revista Suramazonia, el cual será publicado en junio de 2017, Durante el 2017 se han publicado los siguientes documentos: Plan de conservación para Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) y Danta de Montaña (*Tapirus pinchaque*) en el departamento del Putumayo; Serranías del Guaviare, Guaviare, Colombia. Anfibios y reptiles de la Serranía La Lindosa, Cerro Azul y El Capricho.

Durante el 2017 se han firmado los siguientes convenios producto de las alianzas estratégicas realizadas por Corpoamazonia:

1. Fundación Omacha: Ejecutar de manera conjunta actividades del proyecto; Estimación poblacional de los delfines de río en la cuenca del río Putumayo, sur de la Amazonia,
2. Asociación de Acuicultores del Caquetá -ACUICA: Establecer bases de mutua cooperación entre las dos entidades para la realización de actividades científicas, investigación aplicada, transferencia de tecnología y promotoría ambiental comunitaria, en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones sectoriales, con miras en la armonización regional de agendas específicas entre sectores productivo y ambiental, y la optimización de sus recursos orientados al fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en el sur de la Amazonia Colombiana.
3. Asociación Alas Putumayo: Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas de interés recíproco para cada una de las partes, en pro de la promoción del conocimiento y conservación de la biodiversidad en el Sur de la Amazonia Colombiana.

Se realizó el trámite pertinente para registrar a Corpoamazonia como usuario activo de la plataforma SIB Colombia. Se recibió capacitación para el manejo de datos de diversidad biológica y se publican en el IPT de Corpoamazonia, seis listas taxonómicas con 1877 registros biológicos pertenecientes a seis conjuntos de datos.

4.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible.

Tiene por objeto formular e implementar un proyecto que permita fortalecer el centro experimental amazónico (CEA) de Corpoamazonia como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible. Así mismo, busca mediante el

desarrollo e implementación de principios orientadores, direccionar las acciones que habitualmente se realizan en cinco proyectos estratégicos (Estación de Recursos Hidrobiológicos, Jardín Botánico, Centro de Recepción y Recuperación de Animales Silvestres (CREAS), Vivero y Laboratorio de Aguas) para que contribuyan a los intereses de investigación, generación de conocimiento y transferencia de tecnología.

4.1.2.1 Porcentaje de avance de las acciones definidas para el mejoramiento de la gestión.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Completar plan de colección de Suruma.	0,6	Se desarrolló la investigación "Efecto de la planta medicinal Culebrillera en el control de saprolegnia en ejemplares de Corydoras".
2).Cant:1: informe de funcionamiento.		
3).Cant:1: diseño e implementación de ensayos de propagación de tres especies nativas amenazadas		
4).Cant:1: Manejo y mantenimiento de infraestructura del vivero		
5).Cant:1: Propagación de 20 especies forestales productoras protectoras		

Además se propagaron 65 especies de plantas medicinales, de la cuales 34 se encuentran disponibles para donación y venta.

Se realizaron labores de mantenimiento y readecuación de las eras de crecimiento de la parcela denominada Floreya, se construyeron las eras para propagación de plantas aromáticas y las eras de crecimiento de especies para control biológico.

El 04 de noviembre de 2016, se obtiene por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA la Resolución 01329, por la cual se otorga a Corpoamazonia, un Permiso Ambiental para el Jardín Botánico de Plantas Medicinales del Centro Experimental Amazónico (CEA)": Se tiene lista la información referente a nombre científico, nombre común, usos y fotografía de 100 especies medicinales priorizadas, para ser incluidas en el libro de plantas medicinales del CEA.

Esta actividad quedo programada para dar cumplimiento en el año dos.: Se formuló un proyecto en el que se incluye la adecuación de infraestructura de la Estación de Recursos Hidrobiológicos del CEA. Se formuló un proyecto en el que se tienen contempladas las acciones de mejora de infraestructura y dotación para la transformación del CREAS al CAV.

Los contenidos de guianza e implementación de un programa de educación ambiental en el

CEA se encuentran claramente contruidos y definidos, y serán abordados directamente a través de la implementación y funcionamiento de SURUMA.

Los contenidos de guianza e implementación de un programa de educación ambiental en el CEA se encuentran claramente contruidos y definidos, y serán abordados directamente a través de la implementación y funcionamiento de SURUMA.

Se construye y radica ante el banco de proyectos de CORPOAMAZONIA, un proyecto para el fortalecimiento del CEA como escenario de investigación, transferencia de conocimiento y tecnología, y turismo sostenible. Se espera enviarlo al próximo OCAD para su financiación

4.2 Subprograma: uso sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto desarrollar acciones que promuevan el uso y manejo adecuado del ecosistema, así como el aprovechamiento sostenible y racional de los recursos naturales renovables y del ambiente, tal y como lo consagra la ley 99 de 1993. Incluye el desarrollo e implementación de alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas; el manejo y aprovechamiento sostenible de la flora silvestre; y la implementación del programa regional de negocios verdes.

4.2.2 Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas.

Tiene por objeto promover y apoyar la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles ambientalmente sostenibles como herramientas para proveer a las comunidades rurales de productos agropecuarios y maderables, mejorar la producción agropecuaria básica de subsistencia en el corto y mediano plazo y disminuir los conflictos de uso de la tierra.

De igual manera promover y apoyar la restauración ecológica, la recuperación y la rehabilitación de áreas disturbadas por la deforestación, degradación y transformación de las zonas boscosas para actividades agropecuarias, mediante el establecimiento de plantaciones protectoras, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, manejo de la regeneración natural, enriquecimiento de bosques y plantaciones dendroenergéticas, que contribuyan a la conectividad ecológica estructural y funcional del paisaje y por tanto favorezcan el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

4.2.1.1 Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Construcción de agendas sectoriales conjuntas 2).Cant:1: Seguimiento al cumplimiento de las agendas sectoriales.	0	Con el propósito fortalecer la gestión y uso sostenible del suelo, a través de la construcción de una agenda sectorial conjunta, se ha programado para el segundo trimestre del año la convocatoria a Instituciones de los tres departamentos, con

3).Cant:1: Materiales y guías para el producción y consumo sostenible		el objeto de priorizar sectores productivos de interés, gestionar recursos y realizar acompañamiento técnico para el fomento de prácticas de acciones de producción y consumo sostenible en la Jurisdicción.
4).Cant:1: Eventos de capacitación		Es importante señalar que la construcción de la agenda sectorial se debe realizar de manera conjunta con la Subdirección de Planificación.

4.2.1.2 Porcentaje de avance en la formulación del plan de ordenación forestal.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
Documento para la ordenación y el aprovechamiento sostenible de los bosques natural sub acuerdo Vision-Amazonia 2016	0	El 26 de diciembre de 2016, Se suscribió una consultoria con la COPORACION OZONO para ajustar, actualizar y realinear participativamente con los actores regionales involucrados en el plan de ordenación forestal Yari-Caguán en la superficie correspondiente al municipio de Cartagena de Chairá en la superficie correspondiente al municipio de Cartagena del chaira departamento del caqueta, de conformidad con las normal y lineamiento vigentes.

4.2.3 Proyecto: Implementación del programa regional de negocios verdes.

Tiene por objeto promover, fomentar, apoyar, ofertar y atender la demanda de los productos de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que son aprovechados y utilizados sosteniblemente, para contribuir a su conservación, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población.

Así mismo, conocer los aportes de la flora en los procesos de negocios verdes, así como el número de empresas, grupos y comunidades vinculadas, para determinar los beneficios sociales y económicos, en cumplimiento del Plan Nacional de Negocios Verdes.

Involucra los negocios verdes representados en tres (3) categorías que corresponden a los bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales, agro sistemas sostenibles y el sistema de producción ecológico, orgánico y biológico. Igualmente, los subsistemas de negocios para la restauración y biocomercio (turismo de la naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos maderables y no maderables y recursos genéticos y productos derivados y recursos hidrobiológicos).

4.2.2.1 Porcentaje de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:1: Protocolizar la creación de la ventanilla o nodo	21,9	La subdirección de administración ambiental Realizo 4 talleres para la creación de la

de negocios verdes y/o la suscripción de alianza en la entidad. 2).Cant:2: Verificar como mínimo dos negocios verdes por la corporacion 3).Cant:1: Seguimiento a los planes de mejora de las empresas de negocios verdes 4).Cant:1: Participación en ferias	ventanilla de negocios verdes, en los municipios de Florencia Caquetá y Mocoa putumayo, en la cual participaron las instituciones de CÁMARA DE COMERCIO, ALCALDÍA, GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO Y CAQUETA, UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, ITP, SENA, ICA, CORPOICA Y LA GIZ, donde se acordó el rol y el alcance de cada institución frente a la construcción de la ventanilla de negocios verdes. La Direccion Territorial Caquetá realizó la visita de verificación de los criterios de negocios verdes a 164 empresarios de Caquetá putumayo y amazonas. Se realizó la visita de verificación de los criterios de negocios verdes a 164 empresarios de Caquetá putumayo y amazonas. Entre el 1 y 4 de marzo 2017 se apoyó la participación para los empresario de Caquetá y Putumayo en la feria de turismo (ANATO) Corferias Bogotá, las empresas apoyadas fueron 40, en dicho evento se logró promocionar en otros escenarios la belleza natural que posee nuestra jurisdicción.
---	---

4.3 Subprograma: Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Tiene por objeto desarrollar acciones que permitan cumplir con la función principal que le otorga la ley 99 de 1993 a Corpoamazonia, de proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana “como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega-biodiversidad del trópico húmedo”. Incluye el desarrollo e implementación de iniciativas y/o estrategias para la preservación, el mantenimiento, la protección, el cuidado y la restauración de los componentes de la biodiversidad (ecosistemas, comunidades, especies y genes) en sus entornos naturales (*in situ*) o fuera de ellas (*ex situ*).

4.3.2 Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre, y de ecosistemas estratégicos prioritarios.

Tiene por objeto desarrollar e implementar iniciativas o estrategias que contribuyan a la conservación de ecosistemas estratégicos prioritarios presentes en la jurisdicción, con énfasis en los páramos, las especies de flora y fauna silvestre amenazadas, restringidas y vedadas mediante actos administrativos, con mayor presión de uso o emblemáticas, así como las especies invasoras presentes en la región.

Se velará por el buen estado y conservación de ecosistemas estratégicos prioritarios (los páramos y ecosistemas naturales del piedemonte andino amazónico); con el fin de conservar los servicios ecosistémicos, concertando y emprendiendo acciones coordinadas para minimizar la intervención antrópica por la agricultura, la ganadería y la explotación ilegal minera, de madera para leña y carbón. Implica conocer la problemática actual de estos ecosistemas generada por la actividad antrópica, elaborando diagnósticos para conocer las

causas de las afectaciones, la población involucrada y las alternativas para reducir la presión antrópica.

4.3.1.1 Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:9: Implementación de acciones de conservación de 7 especies priorizadas (Tinamus osgoodi, Harpia harpyja, Harpyaliaetus solitarius, Grallaria rufocinerea, Hypopyrrhus pyrohypogaster, Podocnemis expansa y Podocnemis unifilis). Adicionalmente se adelantarán acciones de conservación de dos especies de delfines (Inia geoffrensis y Sotalia fluviatilis), que aunque inicialmente no fueron priorizadas, son especies amenazadas que también requieren acciones de conservación.	22,2	Con el apoyo de la Fundación Omacha y WWF Colombia, se lidera la investigación “Un río Cuatro países”, con la cual se busca generar información que permita entender los efectos de las amenazas que enfrentan las poblaciones de delfines Inia geoffrensis y Sotalia fluviatilis en la cuenca del Río Putumayo. 2. Con el apoyo de WWF se publica el libro “;Plan de conservación para Oso Andino (Tremarctos ornatus) y Danta de Montaña (Tapirus pinchaque) en el departamento del Putumayo”

4.3.1.2 Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Gestión interinstitucional para el manejo y control del caracol gigante africano (Achatina fulica) y caracol de jardín (Helix aspersa).	12,5	La subdirección de administración ambiental en acciones conjuntas con el Ejército Nacional, se desarrollo una jornada de acciones de control fisico-química a la especie invasora Achatina fulica en el municipio de mocoa en la la Brigad de Selva, con la participación de 25 personas con las cuales se logro recolectar un total de 20 kilogramos de esta especie invasora. Se realizó una capacitación y acciones de control a la especie invasora Achatina fulica a la comunidad del barrio 5 de enero, con la participación de 19 personas, logrando la recolección de aproximadamente 25 kilogramos de especie invasora. En este evento tubo baja participación de la comunidad.

4.3.1.3 Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1 1).Cant:0: Iniciar el proceso de gestión con el MADS para la adquisición de recursos, la zonificación se iniciara en el año (3) 2018.	0	La actividad está programada para el año 2018 del PAI.

4.4.1.1 Ejecución de acciones en educación ambiental.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:10: Realizar 20 acompañamientos a los CIDEAS Municipales. 2).Cant:1: Firma de convenio de cooperación y/o interadministrativo para fortalecer la gestión ambiental 3).Cant:75: Realizar el acompañamiento a 75 instituciones educativas. 4).Cant:75: Realizar 75 acompañamientos a las juntas de acción comunal con los comités ambientales y de la sociedad civil en gestión ambiental. 5).Cant:2: Realizar 2 estrategias de comunicación participativa implementadas 6).Cant:30000: Personas sensibilizadas en hábitos ambientales 7).Cant:10000: Personas capacitadas en centros de formación (Aurora, Anaconda, CEA, Centros de servicios Ambientales) 8).Cant:31: Red de jóvenes de ambiente departamentales dinamizadas	30,6	Acompañamiento a Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), a los municipio de Mocoa, Puerto Guzmán y Villagarzón. La Dirección Territorial caqueta realizó un trabajo sinérgico entre MEN, SED Caquetá y Corpoamazonia para empalmar con nuevo delegado y proyectar documentos de intención interadministrativa. Avanzas procesos con Visión Amazonia, Conservación Internacional, Corpoica y MEN en proyección de acciones conjuntas Acompañamiento a (3) Instituciones Educativas: IE Pio XII, Fray Placido sede los Sauces y Fidel de Monclar. Jornadas de capacitación y recolección de caracol gigante Africano (Achatina fulica). IE, Pio XII y Fray Placido sede los Sauces. Capacitación en separación en la fuente, IE Fidel de Monclar. La Dirección territorial caqueta realizó actividades en centros educativos rurales de San Vicente del Caguán, Solano, Florencia, en la ZRC del Pato Balsillas, La Carmelita, y Santana de Ramos

La Dirección territorial Caqueta realizó Talleres comunitarios frente al manejo del caracol africano, manejo de residuos sólidos, y gestión del recurso hídrico. Mesas de trabajo con La Aguillilla, Paz, Casco urbano Pto Rico, ZRC Pato Balsillas, Santana de Ramos, La Carmelita,

Puerto Asís (MEROS, Sustitución, ANUC, ART), Concertación con institucionalidad acompañante de las ZVTN.

Se implementaron 22 Estrategias de participación mediante radio comunitaria y de interés público, tv local, material divulgativo y Ferias de Justicia, Paz y Derechos, Talleres Regionales de Alternativas Productivas Sostenibles, artículo SurAmazonia y Estrategia ciudadana de Hora del Planeta,

245 personas en los Barrios: Sauces, Cinco de Enero, Miraflores y Ejército Nacional, en temas de control de Caracol Africano.

150 Personas capacitadas en la protección de la Microcuenca Rumiyaco en el municipio de Mocoa.

Conmemoración Día Humedales, Campaña de Recolección Residuos Posconsumo, Día Mundial de los Bosques, Día Mundial del Agua, con organizaciones ecoturísticas, orientación a integrantes fuerza pública, recuperadores de residuos sólidos, y organizaciones campesinas. Se realizaron capacitación en manejo de residuos sólidos a 28 niños y adultos.

Nodo Florencia y articulación con movimientos ambientalistas (Caquetá Diversa) para fortalecimiento organizacional de la Red, Nodo Puerto Rico en lanzamiento Libro "Somos Ambiente y Paz", Nodo Cartagena del Chairá en jornada del Día Internacional de los Bosques.

Además Se realizaron las siguientes estrategias: Redes sociales, material divulgativo y vallas publicitarias, la gestión jurisdiccional de la Educación Ambiental redonda en tres aspectos destacados:

1. Vinculando sectores poblacionales e institucionales en fechas de calendario ambiental o en campañas promovidas desde diferentes entidades.
2. Empleando estrategias divulgativas específicas y escenarios disponibles como ANACONDA, AURORA o el CEA. Siendo éstos en términos cuantitativos, espacios estratégicos al amparo de indicadores de impacto frente a la educación, formación y participación.
3. Propiciando espacios de trabajo escolar, comunitario o sectorial acorde a contextos territoriales. Se pondera la articulación interinstitucional mediante los CIDEA con diferentes resultados, otorgando progresiva relevancia de articulación con Alianza Nacional MADS MEN para el fortalecimiento institucional desde su enfoque diferencial.

Hasta la fecha se ha logrado concienciar a 4.952 personas en cada una de actividades planteadas en el proyecto en las comunidades de Agualongo, Puerto Ospina, Resguardo Indígena El Hacha, Cecilia Cocha, Lagarto Cocha, Tukunaré y Refugio, Puerto Nariño, Leticia, Tarapacá, Puerto Arica, La Chorrera, San Rafael.

Se han desarrollado 10 cursos en competencia ambientales, 19 cursos en competencias laborales; y 59 cursos no formales en temáticas ambientales para el fortalecimiento de la estrategia de comunicación se han emitido a través de las emisoras contratadas en Putumayo y Amazonas; 828 mensajes ambientales de 30 segundos y 26 microprogramas de 5 minutos, que invitan a la protección de los recursos naturales y del río, se realizó la presentación formal de los Nodos locales de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente ante el Encuentro Nacional de Jóvenes, Territorio y Paz y se contó con la participación de 39 jóvenes de San Vicente del Caguán, 8 de Cartagena del chaira y 27 de puerto rico Caquetá

5. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO

Tiene por objeto visualizar la gestión del cambio climático como una oportunidad para generar procesos coordinados de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las medidas de adaptación orientadas a reducir los riesgos asociados al cambio climático y las acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero, de manera articulada con la gestión del riesgo de desastres.

Incorpora la gestión del cambio climático en las decisiones de planificación del desarrollo regional y territorial promovidas por los sectores públicos, privados y de la comunidad en general, con el fin de lograr la consolidación de un modelo de desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono, que reduzca los riesgos de desastres asociados a los efectos del cambio climático.

5.1 Subprograma: Procesos de adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto amazónico.

Tiene por objeto definir un esquema de articulación y coordinación interinstitucional que garantice la integración de las diferentes entidades públicas, privadas, comunitarias y sectoriales, como estrategia para la planificación y financiación de la gestión del cambio climático.

De otra parte la adecuada gestión del cambio climático articulado y coordinado entre todas las instancias y actores del sistema nacional del cambio climático (Sisclima), que permita avanzar en la implementación de la política nacional de cambio climático en los municipios y territorios comunitarios asegurando la armonización entre las estrategias y acciones propuestas y su efectividad en la reducción de los impactos de la variabilidad sobre el territorio.

5.1.1 Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.

Tiene por objeto diseñar e implementar el proceso de acompañamiento permanente y de gestión del nodo regional de cambio climático – amazonia, como mecanismo de articulación y coordinación entre sus actores, con el fin de lograr mayor efectividad en la implementación de políticas, estrategias, proyectos y acciones relacionadas con la adaptación y mitigación del cambio climático en el contexto regional y territorial.

5.2 Subprograma: Gestión para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres.

Tiene por objeto construir entornos resilientes ante los impactos del clima, promoviendo la generación de ciudades más seguras y desarrollo rural sostenible acorde con el entorno amazónico, teniendo como marco de acción el desarrollo investigativo, la educación y la ejecución de mecanismos de adaptación y mitigación basados en estrategias desde las comunidades y los ecosistemas.

De otra parte, se orienta hacia la recuperación de prácticas locales de conocimiento que permitan implementar iniciativas innovadoras de adaptación y mitigación al cambio climático que contribuyan a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y la promoción del desarrollo urbano y rural bajo en carbono para el logro de un entorno resiliente al clima.

5.2.1 Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.

Tiene por objeto conocer la energía consumida de fuentes renovables y su comparación frente al total de energía consumida en la región, que contribuya al conocimiento de los impactos del cambio climático y los mecanismos de solución, a través de la recuperación de prácticas locales de producción, cultura, conocimiento y conservación del ambiente, que promuevan estrategias propias de adaptación y reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI), favoreciendo la construcción de entornos y comunidades sostenibles.

5.2.1.1 Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:8: Realizar procesos de asesoría en temas de cambio climático y gestión del riesgo 2).Cant:4: Reunion de asesoria y capacitacion a los concejales del municipio de Puerto Nariño.	24,8	Durante los días 22, 23 y 24 de marzo de 2017 en la sede de la Territorial Amazonas se realizo un taller con los concejales del municipio de Puerto Nariño en Ordenamiento Ambiental Territorial con temas fundamentales como la Gestión del Riesgo, Cambio Climático, Asuntos y Determinantes Ambientales.

6. FORTALECIMIENTO ÉTNICO

Tiene por objeto apoyar la autonomía y salvaguarda física y cultural de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, en el marco de una gestión ambiental orientada a la coordinación con las autoridades tradicionales y la integración de las comunidades étnicas a la conservación de la biodiversidad del sur de la amazonia colombiana. Lo anterior con la irradiación del principio constitucional de pluriculturalidad, y el derecho fundamental de la diversidad cultural y plenas garantías de los demás derechos humanos.

6.1 Subprograma: Conocimiento tradicional y biodiversidad.

Tiene por objeto respetar y preservar los conocimientos, las innovaciones, las prácticas de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, fundamentado en los principios del Convenio de la Diversidad Biológica en aras de contribuir a la protección del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

6.1.1 Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.

Tiene por objeto conservar, aprovechar y conocer los ecosistemas amazónicos a través de prácticas tradicionales e iniciativas productivas sustentables de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, consolidando estrategias que permitan brindar a las comunidades alternativas de vida digna y sostenibilidad económica.

6.1.1.1 Porcentaje de alternativas productivas sostenible impulsadas en pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: 1) Formulación implementación de un proyecto para instalación de sistemas agroforestales en marco de los usos y costumbre con 2(dos) comunidades de la jurisdicción 2) Formulación de un proyecto para el fortalecimiento de un bosque maderable con las comunidades indígenas de la amazonia, Convenio OPIAC	0	Se avanza en la contruccion de proyectos los culales están formulados y estan para su revisión y ajuste.

6.1.2 Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho de planeación y gestión propia, en los territorios tradicionales y ancestrales de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes de la jurisdicción como una propuesta de administración que apunte a la construcción de modelos alternativos de vida y de sociedad en un intento de explicar la diversidad biológica y étnica desde el interior de la lógica de los saberes locales.

6.1.2.1 Porcentaje de instrumentos de planificación y ordenamiento apoyados.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Formulación implementación de un proyecto para lograr la adopción de 2(dos) reglamentos internos para la conservación y uso sostenible en el marco de los usos y costumbres tradicionales en 2dos comunidades indígenas del amazonia colombiana	0	La dirección territorial amazonas cuenta un proyecto formulado "" sin embargo no se han destinado recursos.

6.1.3 Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.

Tiene por objeto apoyar la formulación e implementación de componentes ambientales de educación propia de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, orientada a la implementación de sistemas educativos acorde a su cosmovisión, usos y costumbres, lo cual implica fortalecer el tejido social respetando los procesos propios y las formas de transmitir los conocimientos.

6.1.3.1 Porcentaje de comunidades e instituciones étnicas apoyadas en el proceso de educación propia.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Programas de articulación entre la educación ambiental y el manejo tradicional de los recursos naturales conforme a los usos y costumbres de etnias de la amazonia colombiana, así: uno con comunidades indígenas y otra con comunidades afrodescendientes.	0	se firmo convenio en 2016 para la ejecucion el proyecto: fortalecimiento a la implementacion de la chagra y el dachi new de los modelos etnoeducativos inga y embera de las instituciones etnoeducativas bilingüe inga de mocoa y rural umada warrara de orito en el departamento del putumayo, con el cabildo inga de mocoa por valor de \$79.508.000. se realizó ajuste al proyecto: fortalecimiento en la implementacion del componente ambiental del modelo etnoeducativo del pueblo inga nukanchipa atun iachachii ñambikuna, en seis instituciones etnoeducativas del departamento del caqueta y putumayo, para realizar su ejecucion con la asociacion tandachirido.

6.2 Subprograma: Protección de la diversidad étnica y fortalecimiento de la participación

Tiene por objeto fortalecer procesos organizativos de los pueblos indígenas y afrodescendientes para potencializar la incidencia de esta población en la toma de decisiones de la región, aumentar el empoderamiento de los derechos constitucionales, y contribuir a la generación de un modelo de desarrollo amazónico.

6.2.1 Proyecto: protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.

Tiene por objeto consolidar procesos de liderazgo y empoderamiento de los derechos ambientales y territoriales de los pueblos indígenas y afrodescendientes para brindar herramientas de participación en las consultas previas del sector ambiental que en el marco de las normas vigentes se deben realizar.

6.2.1.1 Porcentaje de procesos de liderazgo de derechos ambientales y territoriales apoyados.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Diseño formulación implementación de un proyecto para fortalecer los procesos de liderazgo en las organizaciones étnicas de jurisdicción con énfasis en derecho ambiental, consulta previa y ordenación del territorio, así: uno con comunidades indígenas y otra con comunidades afrodescendientes.	35	Se firmo convenio en 2016 para la ejecucion del proyectp: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD E IDENTIDAD CULTURAL PROPIA DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES PARA SU PARTICIPACION EFECTIVA EN LA GESTION AMBIENTAL DE SUS TERRITORIOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETA Y PUTUMAYO, por valor de \$84.660.000, con FEDECAP.

6.2.2 Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.

Tiene por objeto desarrollar estrategias de coordinación con las autoridades étnicas, para ejercer monitoreo y seguimiento a las afectaciones ambientales a los territorios indígenas y afrodescendientes para fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

6.2.2.1 Porcentaje de estrategias de coordinación y/o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
1).Cant:2: Diseñar formular e implementar un proyecto encaminado a generar dos estrategias de coordinación o acuerdos con comunidades étnicas en gobernanza de los recursos naturales en el marco de los usos tradicionales de las etnias	0	Se formuló el proyecto: CONSTRUCCION DE UNA ESTRATEGIA PARTICIPATIVA DE GESTION AMBIENTAL CON PUEBLOS INDIGENAS PARA APOYAR EL DESARROLLO BAJO EN DEFORESTACIÓN EN EL TERRITORIO AMAZÓNICO, por valor de \$100.000.0000, inició su ejecucion el 21 de marzo de 2017, en conjunto con la OPIAC.

6.2.3.1 Número de acuerdos con indígenas y comunidades afrodescendientes en el uso tradicional de los recursos naturales.

Meta2017	% Ejecución	Descripción del Avance
Diseñar formular e implementar un proyecto encaminado a generar dos experiencias piloto para el uso tradicional de los recursos naturales en el marco de los usos tradicionales de las etnias	0	Se ha proyectado hacer acompañamiento para la realización de tres acuerdos de manejo de los recursos en territorios indígenas: con comunidades indígenas del municipio de Mocoa, Leguizamo y Santiago en el departamento del Putumayo.

LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS
Director General

II. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO a 31 DE MARZO 2017

El presupuesto de CORPOAMAZONIA para la vigencia 2017, se aprobó con el Acuerdo 013 del 2016. A su vez mediante Resolución 01987 del 2016 se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos, y se detallan las apropiaciones, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

A 31 de Marzo de 2017, la apropiación inicial del presupuesto de ingresos y gastos de Corpoamazonía, se incrementó en \$242 millones de pesos, como resultado de las adiciones menos las reducciones, por lo tanto el presupuesto definitivo se presenta de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DEFINITIVO

Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Definitiva	%
Recursos Nación	1.937.788.000	0	1.937.788.000	10%
Recursos Propios	11.081.719.000	65.972.500	11.147.691.500	57%
Sub Total Corpoamazonia	13.019.507.000	65.972.500	13.085.479.500	67%
Sub Total SGR Bienio 2017-2018	6.228.171.658	176.287.762	6.404.459.420	33%
Total	19.247.678.658	242.260.262	19.489.938.920	100%

Tabla: Apropiación definitiva



Gráfica: Presupuesto definitivo

Modificaciones al Presupuesto

MODIFICACIONES

MODIFICACIONES CON RECURSOS PROPIOS			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor (Miles)
Resolución 038	27/01/2017	Por la cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2017, con recursos del Subacuerdo No. 05 de 2016	65.972.500
Subtotal con recursos propios			65.972.500

MODIFICACIONES CON RECURSOS DEL SGR - BIENIO 2017-2018			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Resolución 0091	03/02/2017	Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA con recursos del Sistema General de Regalias para el bienio 2017-2018	176.287.762
Total BIENIO 2017-2018 SGR			176.287.762

Resumen De La Ejecucion Del Presupuesto De Ingresos

A 31 de Marzo de 2017 la ejecución de ingresos por recaudos acumulados asciende a **\$12.122 millones**, de un total aforado de **\$19.490 millones**, el porcentaje promedio de recaudos fue del **62%**.

Por aportes de la Nación se aforaron \$1.937 millones y se recaudaron \$397 millones, que corresponde al **21%**, los recursos pendientes por recaudar, serán girados por el Ministerio de Hacienda durante el transcurso de la vigencia 2017, en la medida en que se vayan registrando las obligaciones en el aplicativo SIIF Nación, hasta completar el pago del 100%.

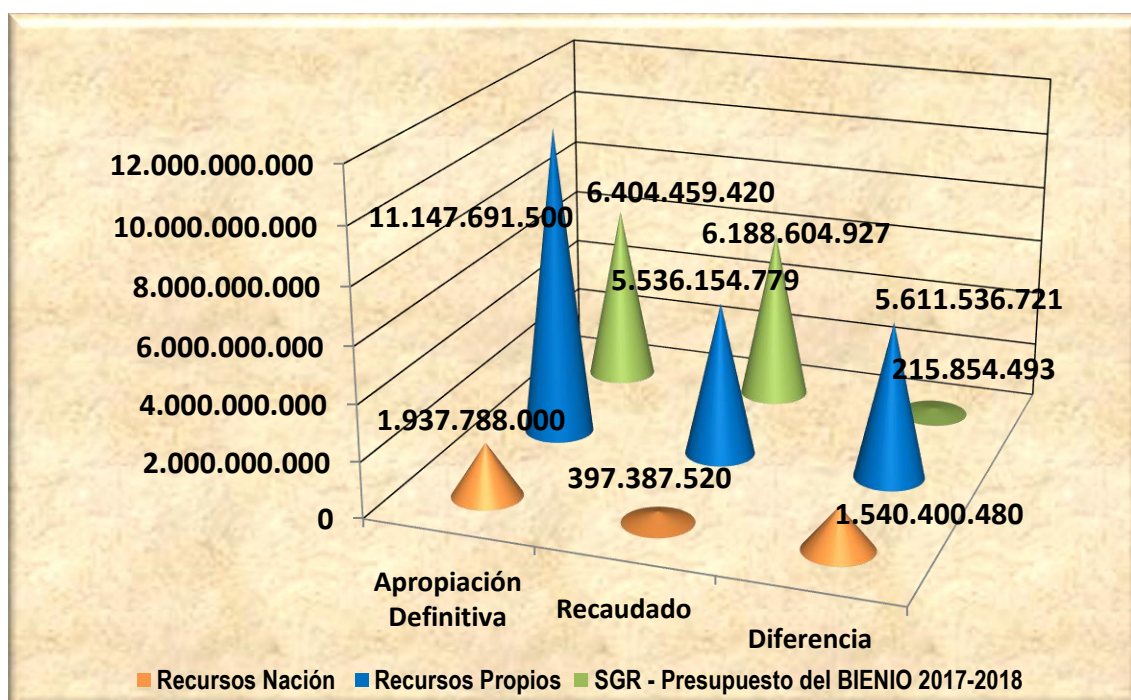
Por recursos propios se aforaron **\$11.148 millones** y se recaudaron **\$5.536 millones**, que corresponden al **50 %** de ejecución.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECAUDO

Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudado	Diferencia	% Recaudado
Recursos Nación	1.937.788.000	397.387.520	1.540.400.480	21%
Recursos Propios	11.147.691.500	5.536.154.779	5.611.536.721	50%
Subtotal Nación + Propios	13.085.479.500	5.933.542.299	7.151.937.201	45%

Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudado	Diferencia	% Recaudado
SGR - Presupuesto del BIENIO 2017-2018	6.404.459.420	6.188.604.927	215.854.493	97%
Total de la entidad	19.489.938.920	12.122.147.226	7.367.791.694	62%

Tabla: Resumen de ingresos



Capítulo Del Sistema General De Regalías En Ingresos Bienio 2017-2018

Del sistema general de regalías se incorporó los recursos apropiados no comprometidos y los saldos no obligados ni pagados correspondiente al bienio 2015-2016 como disponibilidad inicial la suma de **\$6.228** millones. En el transcurso de la vigencia 2017 se adicionaron recursos del orden de **\$176** millones, quedando así una apropiación definitiva a 31 de Marzo de 2017 de **\$6.404** millones. En el primer trimestre de 2017 se recaudaron **\$6.188** millones, que corresponde al 97% del aforado.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

A continuación se presenta una descripción detallada del comportamiento de los ingresos acumulados con corte al 31 de Marzo de la vigencia 2017, según su fuente de financiación. Cabe resaltar que se realiza el comparativo con los ingresos que tuvieron apropiación inicial para obtener el peso porcentual de ejecución de recaudos con respecto del aforo definitivo.

TABLA: presupuesto de ingresos detallado:

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
I. RECURSOS PROPIOS	11.147.691.500	5.536.154.779	5.611.536.721	50%
A- TRIBUTARIOS	3.842.673.000	102.597.015	3.740.075.985	3%
Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	3.842.673.000	102.597.015	3.740.075.985	3%
B- NO TRIBUTARIOS	3.852.831.500	2.949.840.493	902.991.007	77%
Venta de bienes y servicios	1.414.450.000	647.986.524	766.463.476	46%
Venta de Mapas	1.000.000	0	1.000.000	0%
Venta de Plántulas	60.000.000	510.000	59.490.000	1%
Alquiler de Auditorio	5.250.000	0	5.250.000	0%
Servicio de Evaluación y Seguimiento Ambiental	1.318.000.000	632.495.951	685.504.049	48%
Salvoconducto	30.200.000	14.980.573	15.219.427	50%
Aportes otras entidades	2.438.381.500	2.301.853.969	136.527.531	94%
Convenios	2.355.269.500	2.289.297.013	65.972.487	97%
Aportes Sector Eléctrico	83.112.000	12.556.956	70.555.044	15%
C - OTROS INGRESOS	1.097.681.000	271.968.683	825.712.317	25%
Tasas Retributivas	377.311.000	7.806.118	369.504.882	2%
Tasa por Uso de Agua	35.370.000	11.723.642	23.646.358	33%
Tasa por Aprovechamiento Forestal	315.000.000	86.951.716	228.048.284	28%
Multas	300.000.000	135.366.406	164.633.594	45%
Otros Ingresos	70.000.000	30.120.801	39.879.199	43%
D- RECURSOS DE CAPITAL	2.354.506.000	2.211.748.587	142.757.413	94%
Rendimientos Financieros	77.422.000	47.719.136	29.702.864	62%
Rendimientos Financieros - Recursos Propios	77.422.000	47.719.136	29.702.864	62%
Recursos del Balance	2.277.084.000	2.164.029.451	113.054.549	95%
Excedentes Financieros - Gravámenes a la Propiedad Inmueble	356.168.000	356.168.000	0	100%
Excedentes Financieros - Evaluación y Seguimiento	120.492.000	120.492.000	0	100%
Excedentes Financieros -Tasa Retributivas	955.704.000	955.704.000	0	100%
Recuperación de Cartera	844.720.000	731.665.451	113.054.549	87%
Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble	685.511.000	639.920.228	45.590.772	93%

Tasa retributiva	146.535.000	89.732.705	56.802.295	61%
Tasa por Uso de Agua	12.674.000	2.012.517	10.661.483	16%
II-APORTES DE LA NACION	1.937.788.000	397.387.520	1.540.400.480	21%
Funcionamiento	1.937.788.000	397.387.520	1.540.400.480	21%
Fondo de Compensación Ambiental	0	0	0	
Inversión	0	0	0	
Subtotal recursos Propios + II Nación	13.085.479.500	5.933.542.299	7.151.937.201	45,3%

NIVEL RENTISTICO	AFORO	RECAUDO	DIFERENCIA	% RECAUDO
III - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	6.404.459.420	6.188.604.927	431.708.986	97%
RECURSOS DE CAPITAL	5.009.848.969	4.793.994.476	215.854.493	96%
Recursos del balance	5.009.848.969	4.793.994.476	215.854.493	96%
Excedentes - Asignaciones directas	4.970.282.238	4.793.994.476	176.287.762	96%
Excedentes - Fortalecimiento secretarías Técnicas	37.465.782	0	37.465.782	0%
Excedentes - Recursos del SMSCE	2.100.949	0	0	0%
Recursos transferidos por otras instituciones.	1.394.610.451	1.394.610.451	0	100%
Fondo de Compensación Regional	1.394.610.451	1.394.610.451	0	100%

TOTAL INGRESOS ENTIDAD (I+II+III)	19.489.938.920	12.122.147.226	7.583.646.187	62%
--	-----------------------	-----------------------	----------------------	------------

7.5 Ejecucion Detallada Del Presupuesto De Gastos

A continuación se presenta una descripción detallada del comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos, los datos económicos se presentan a nivel de objeto de gasto de funcionamiento y proyecto de inversión, de acuerdo con la estructura exigida por el reglamento interno de presupuesto y el plan de acción vigente; además se hace una diferenciación con recursos propios, recursos de la nación y sistema general de regalías.

• RECURSOS NACIÓN

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
Funcionamiento	1.937.788.000	671.515.913	593.411.520	31%	397.387.520	397.387.520
Gastos de Personal	1.524.645.000	347.387.520	347.387.520	23%	347.387.520	347.387.520
Gastos Generales	395.856.000	324.128.393	246.024.000	62%	50.000.000	50.000.000
Transferencias Corrientes	17.287.000	0	0	0%	0	0
Inversión	0	0	0	0	0	0
Total Funcionamiento + Inversión	1.937.788.000	671.515.913	593.411.520	31%	397.387.520	397.387.520

La ejecución presupuestal de gastos con recursos de la nación cuenta con una apropiación definitiva en gastos de funcionamiento de \$1.938 millones. Con corte 31 de Marzo de 2017 el total acumulado de los compromisos asciende a \$593 millones, que representan el 31% de ejecución, de los cuales se pagaron \$397 millones.

• RECURSOS PROPIOS

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
Funcionamiento	3.842.673.000	1.812.352.469	1.272.021.417	33%	618.072.920	552.498.464
Gastos de Personal	2.393.030.522	760.780.317	657.082.950	27%	408.822.060	346.424.786
Gastos Generales	1.436.929.478	1.041.572.152	604.938.467	42%	199.250.860	196.073.678
Transferencias Corrientes	12.713.000	10.000.000	10.000.000	79%	10.000.000	10.000.000
Inversión	7.305.018.500	4.416.243.938	3.238.280.650	44%	154.283.173	141.538.143
Subtotal recursos propios	11.147.691.500	6.228.596.407	4.510.302.067	40%	772.356.092	694.036.606

La apropiación definitiva del presupuesto de gastos con recursos propios fue de \$11.148 millones. A 31 de Marzo de 2017 el acumulado de los compromisos asciende a \$4.510 millones. El porcentaje de ejecución financiera con recursos propios es de 40%, del total de compromisos se han pagado a \$694 millones.

7.6 Capitulo Independiente Del Sistema General De Regalías BIENIO 2017-2018

Mediante Acto legislativo 005 del 18 de julio de 2011, se constituye el Sistema General de Regalías, modificando así los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia, a su vez el Congreso

de la República, mediante ley 1530 del 12 de mayo de 2012, se pronuncia para regular, ordenar y organizar el funcionamiento de dicho sistema.

Con el objeto de no generar controversia por la diferencia entre los conceptos y la forma como el gobierno realiza la distribución de las regalías, la ley 1530 de 2012, introdujo un parágrafo en su artículo 80, *“Las compensaciones que reciban las Corporaciones Autónomas Regionales se regirán por las normas previstas en la presente ley para las asignaciones directas”*.

La ley 1530 de 2012 tiene un componente presupuestal, el cual se reglamenta mediante el decreto 1949 del 19 de septiembre de 2012, modificado por el decreto Nro.817 del 28 de abril de 2014. En su artículo 58 establece la creación de un capítulo independiente del Sistema General de Regalías, compuesto por un presupuesto de ingresos y uno de gastos, razón por la cual dentro de los informes de gestión financiera se separan los recursos del Sistema General de Regalías de los demás que percibe la institución, así:

El presupuesto de ingresos estará clasificado en: a.) Asignaciones directas, b.) Recursos provenientes de los fondos de compensación regional, desarrollo regional y de ciencia, tecnología e Innovación, c.) Recursos para el funcionamiento de sistema, discriminados entre recursos asignados para el fortalecimiento de las oficinas de planeación y las secretarías técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, d.) Recursos de capital. Dentro de los recursos de capital se encuentran los recursos del crédito adquiridos con fuente de pago en regalías, los rendimientos financieros y los recursos del balance si se llegaron a presentar, e.) Recursos de regalías transferidos por otras entidades para su ejecución.

Y el presupuesto de Gastos estará clasificado en: a.) Gastos de Inversión, los cuales a su vez se sub clasificarán en gastos operativos y gastos de inversión. En la sub clasificación de gastos de inversión se discriminarán uno a uno los proyectos y en los gastos operativos de inversión se incluirán las apropiaciones para el funcionamiento de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión y para el fortalecimiento de las secretarías de Planeación, b.) Servicio a la deuda, discriminado en amortizaciones a capital e intereses, y c.) Compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011, d.) Transferencias de regalías para ser ejecutadas por otras entidades.

El manejo de los recursos del Sistema General de Regalías, estará bajo la dirección del Órgano Colegiado para la Administración y Decisión – OCAD CORPOAMAZONIA, y a su vez Corpoamazonia ejercerá la función de secretaría técnica de dicho organismo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1606 del 21 de diciembre de 2012 por la cual se aprueba el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1o. de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, en su artículo 14 establece la *“Incorporación en los presupuestos de las entidades públicas*. Mediante Acto Administrativo del jefe del órgano del Sistema, de la entidad pública designada como ejecutora de proyecto por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión o de las Corporaciones Autónomas Regionales, y mediante Decreto del Gobernador o Alcalde para las entidades territoriales, se deben incorporar a sus presupuestos, los recursos que reciban por funcionamiento y para la ejecución de proyectos financiados con cargo al Sistema General de Regalías.

Siendo así, la incorporación de recursos se realizó en el capítulo independiente del presupuesto creado por Corpoamazonia para tales fines, una vez se asignaron los recursos con cargo al porcentaje destinado para el funcionamiento del Sistema por parte del Departamento Nacional de Planeación y cuando la institución fue designada como ejecutor de proyectos, por parte del OCAD de Corpoamazonia y el OCAD Regional Centro Sur, por

considerarse como la institución con la idoneidad técnica y con jurisdicción administrativa sobre la región en la cual se pretende ejecutar el Proyecto.

La disponibilidad inicial del capítulo independiente del Sistema General de Regalías - SGR, para el bienio 2017-2018 fue **\$6.228** millones. En el transcurso de la vigencia 2017 se adicionaron recursos del orden de **\$176** millones, quedando así una apropiación definitiva a 31 de Marzo de 2017 de **\$6.404** millones. La ejecución (compromisos) a 31 de Marzo de 2017 fue de **\$5.517** millones, representados en un 86% con respecto del total de los recursos apropiados. Sin embargo estos recursos tienen una vigencia fiscal bienal comprendida entre el 01 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIO 2017-2018

Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
GASTOS DE INVERSIÓN	6.404.459.420	5.582.470.291	5.516.571.197	86%	722.987.136	718.726.838
Gastos de Inversion	6.293.077.625	5.546.266.761	5.480.399.362	87%	711.341.136	707.080.838
Gastos de operativos inversion – Funcionamiento	39.566.731	36.203.530	36.171.835	91%	11.646.000	11.646.000
Transferencias para ser ejecutadas por otras entidades	71.815.064	0	0	0%	0	0

Tabla: Ejecución recursos del SGR

7.7 Ejecucion De Gastos Recursos Propios + Nación + Sgr

La apropiación definitiva de la entidad, consolidando el presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2017 y los recursos apropiados para el bienio 2017-2018 en los capítulos de gastos de funcionamiento, inversión y SGR a 31 de Marzo de 2017 asciende a la suma de **\$19.490** millones, de los cuales se generaron compromisos por **\$10.620** millones representando una ejecución ponderada del **54%** de la apropiación disponible. Los pagos de los compromisos fueron de **\$1.810** millones de pesos.

EJECUCION DE GASTOS RECURSOS PROPIOS + NACIÓN + SGR

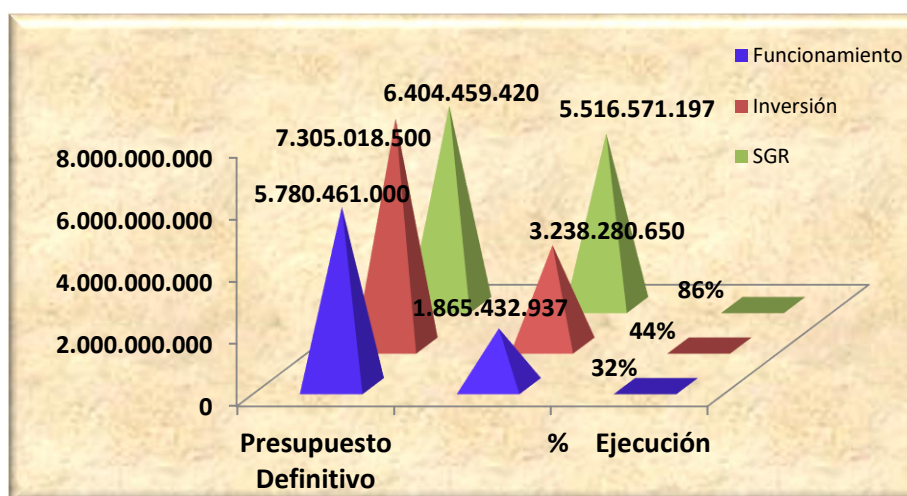
Concepto	Apropiación Definitiva	Certificados	Compromisos	%	Obligaciones	Pagos
Funcionamiento	5.780.461.000	2.483.868.382	1.865.432.937	32%	1.015.460.440	949.885.984
Gastos de Personal	3.917.675.522	1.108.167.837	1.004.470.470	26%	756.209.580	693.812.306
Gastos Generales	1.832.785.478	1.365.700.545	850.962.467	46%	249.250.860	246.073.678
Transferencias Corrientes	30.000.000	10.000.000	10.000.000	33%	10.000.000	10.000.000
Inversión	7.305.018.500	4.416.243.938	3.238.280.650	44%	154.283.173	141.538.143
1. Proyecto: Modernización institucional	462.438.000	453.656.048	422.901.048	91%	86.525.524	86.525.524
2. Proyecto: Desarrollo e implementación del sistema de información ambiental.	90.200.000	71.450.000	71.450.000	79%	6.400.000	6.400.000
3. Proyecto: Elaboración e implementación de instrumentos y protocolos técnicos para la gestión ambiental	83.112.000	30.000.000	30.000.000	36%	10.000.000	10.000.000
4. Proyecto: Apoyo a procesos regionales y locales de ordenamiento ambiental territorial.	82.000.000	17.500.000	17.500.000	21%	0	0
5. Proyecto: Estudio y declaración de áreas protegidas regionales del sur de la amazonia.	200.000.000	200.000.000	0	0%	0	0
6. Proyecto: Manejo y administración de áreas protegidas	270.985.000	196.800.000	196.800.000	73%	12.745.030	0
7. Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos e instancias de articulación interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia al aprovechamiento, tráfico y comercialización de uso formal y no formal de la oferta natural.	154.567.500	109.831.000	108.089.000	70%	0	0
8. Proyecto: Expedición de reglamentación específica para el uso y manejo de los recursos naturales renovables.	29.518.000	20.750.000	20.750.000	70%	0	0
9. Proyecto: Evaluación y seguimiento a las licencias, concesiones, autorizaciones y permisos expedidos para la ejecución de proyectos, obras o actividades de competencia de Corpamazonia.	492.152.000	490.760.869	490.760.869	100%	8.994.053	8.994.053
10. Proyecto: Restauración de ecosistemas y suelos degradados	1.206.059.000	645.873.140	0	0%	0	0
11. Proyecto: Manejo y uso sostenible del agua.	103.519.000	14.850.000	14.850.000	14%	485.263	485.263
12. Proyecto: Formulación e implementación de instrumentos de planificación y ordenación de cuencas hidrográficas	1.612.101.000	1.212.855.881	1.112.794.733	69%	0	0
13. Proyecto: Implementación de estrategias para la prevención, recuperación, valorización, control y seguimiento al manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos.	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100%	943.550	943.550
14. Proyecto: Implementación del plan regional de biodiversidad del sur de la amazonia colombiana (Parbsac) y plan de investigaciones y transferencia de conocimiento y tecnología (Pitctec)	64.767.000	64.767.000	40.900.000	63%	5.690.698	5.690.698

15. Proyecto: Fortalecimiento del Centro Experimental Amazónico (CEA) como escenario de investigación, conocimiento, transferencia de tecnología y turismo sostenible	86.511.000	61.450.000	52.350.000	61%	0	0
16. Proyecto: Alternativas productivas sostenibles como estrategias para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la productividad local y la restauración de áreas deforestadas y degradadas	151.405.000	101.276.000	101.276.000	67%	88.328	88.328
17. Proyecto: Implementación de iniciativas y/o estrategias de conservación ex-situ o in-situ de especies de flora y fauna silvestre y ecosistemas estratégicos prioritarios.	604.227.000	45.860.000	45.860.000	8%	0	0
18. Proyecto: Diseño e implementación de un programa de educación ambiental en el ámbito de la educación formal, no formal e informal.	159.189.000	137.584.000	129.584.000	81%	22.410.727	22.410.727
19. Proyecto: Implementación de estrategias de monitoreo del cambio climático.	51.800.000	0	0	0%	0	0
20. Proyecto: Asistencia técnica para la incorporación de la gestión integral del riesgo de desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo local.	105.000.000	105.000.000	0	0%	0	0
21. Proyecto: Conocimiento tradicional e iniciativas productivas asociadas al manejo de los recursos naturales.	209.871.000	42.535.000	42.535.000	20%	0	0
22. Proyecto: Ordenación y planificación ancestral del territorio con los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.	279.828.000	0	0	0%	0	0
23. Proyecto: Fortalecimiento a la educación ambiental propia.	209.871.000	107.535.000	102.220.000	49%	0	0
24. Proyecto: Protección al derecho fundamental de la consulta previa y fortalecimiento de mecanismos de participación en el sector ambiental.	186.552.000	30.000.000	30.000.000	16%	0	0
25. Proyecto: Coordinación y fortalecimiento institucional propio.	279.828.000	139.510.000	107.660.000	38%	0	0
26. Proyecto: Construcción participativa de acuerdos interculturales para el uso tradicional de los recursos naturales en sus territorios.	29.518.000	16.400.000	0	0%	0	0
Sistema General de Regalías	6.404.459.420	5.582.470.291	5.516.571.197	86%	722.987.136	718.726.838
Gastos de Inversión	6.293.077.625	5.546.266.761	5.480.399.362	87%	711.341.136	707.080.838
Gastos de operativos inversión - Funcionamiento	39.566.731	36.203.530	36.171.835	91%	11.646.000	11.646.000
Transferencias para ser ejecutadas por otras entidades	71.815.064	0	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD: Funcionamiento + Inversión + SGR	19.489.938.920	12.482.582.611	10.620.284.784	54%	1.892.730.748	1.810.150.964

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE GASTOS

Concepto	Presupuesto Definitivo	Compromisos	% Ejecución
Funcionamiento	5.780.461.000	1.865.432.937	32%
Inversión	7.305.018.500	3.238.280.650	44%
SGR	6.404.459.420	5.516.571.197	86%
Totales	19.489.938.920	10.620.284.784	54%

Gráfica: Resumen de ejecución de gastos



EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

Mediante resolución Nro. 0140 de 2017 se constituyó el rezago de reserva de compromisos de la vigencia 2016 por un valor de **\$5.326** millones de pesos, de los cuales se disminuyeron a 31 de marzo, en \$12 millones pesos. La ejecución en pagos asciende a **\$1.722** millones, que representa el **32%**, con respecto de las reservas definitivas.

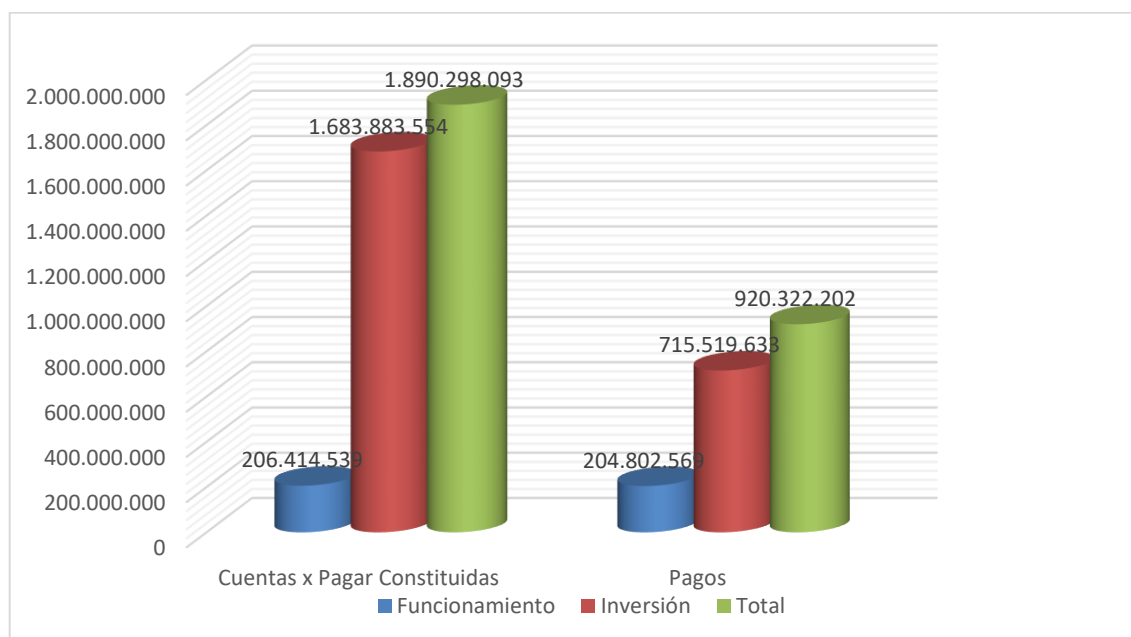
Concepto	Reserva Constituida	Disminuciones	Reserva Definitiva	Pagos	% ejecución
Funcionamiento	595,122,078	719,302	594,402,776	239,113,653	40.23%
Inversión	4,731,358,186	11,777,222	4,719,580,965	1,483,604,438	31.44%
TOTAL	5,326,480,264	12,496,524	5,313,983,740	1,722,718,091	32.42%

EJECUCION RESERVAS DETALLADA

Concepto	Reserva Constituida	Disminuciones	Reserva Definitiva	Pagos	% ejecución
Funcionamiento	595,122,078	719,302	594,402,776	239,113,653	40.23%
Inversión	4,731,358,186	11,777,221.5	4,719,580,965	1,483,604,438	31.44%
Programa 1: Fortalecimiento Institucional.	233,358,604	4,549,763	228,808,841	38,531,544	16.84%
Programa 2: Ordenación ambiental territorial para la Paz.	1,793,238,835	-	1,793,238,835	805,416,594	44.91%
Programa 3: Administración de la oferta natural.	1,341,307,396	5,060,103	1,336,247,293	301,711,696	22.58%
Programa 4: Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	1,220,541,259	1,069,571	1,219,471,688	322,018,072	26.41%
Programa 6: Fortalecimiento étnico.	131,812,093	1,097,785	130,714,308	12,226,533	9.35%
Gastos de personal - Secretaria técnica OCAD	11,100,000	-	11,100,000	3,700,000	33.33%
TOTAL	5,326,480,264	12,496,524	5,313,983,740	1,722,718,091	32.42%

EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

Concepto	Cuentas x Pagar Constituidas	Pagos	%
Funcionamiento	206,414,539	204,802,569	99.22
Inversión	1,683,883,554	715,519,633	42.49
Total	1,890,298,093	920,322,202	48.69



Gráfica: Ejecución Cuentas por pagar

Al cierre del ejercicio de la contabilidad presupuestal a 31 de diciembre de 2016 se constituyeron unas cuentas por pagar por **\$1.890** millones, de las cuales se ejecutaron en pagos a 31 de marzo de 2017 la suma de **\$920** millones, que corresponde al 48.69%.